

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES

Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	PREFECTURA DEL GUAYAS
Período del cual rinde cuentas:	2021
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	SI
Cantonal:	NO
Parroquial:	NO

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

Provincia:	Guayas
Cantón:	Guayaquil
Parroquia:	Carbo (Concepción)
Cabeceza Cantonal:	Guayaquil
Dirección:	Wilmington 108 y Malecón
Correo electrónico institucional:	info@guayas.gov.ec
Página web:	www.guayas.gov.ec
Teléfono:	(593-4) 2511677
N.º RUC:	096000140001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:

Nombre del representante legal del GAD:	Mgs. Dalva Susana González Rosado
Cargo del representante legal del GAD:	Prefecta Provincial del Guayas
Fecha de designación:	25 de junio de 2020
Correo electrónico:	dalva.gonzalez@guayas.gov.ec
Teléfono:	(593-4) 2511677 EXT 102

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

Nombre del responsable:	Msc. Julieta Herrera Barba
Cargo:	Directora Provincial de Planificación Institucional
Fecha de designación:	05 de julio de 2021
Correo electrónico:	julieta.herrera@guayas.gov.ec
Teléfono:	3727600

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	Ldo. Alexander Dar Carcoto
Cargo:	Responsable de Planificación Estratégica (E)
Fecha de designación:	29 de marzo de 2022
Correo electrónico:	marcos_dar@guayas.gov.ec
Teléfono:	3727600

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
1	PROVINCIAL

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
N/A	

EJECUCION PROGRAMATICA		IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION					RESULTADOS POR META					
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	No. DE META	PROYECTO	DESCRIPCION	INDICADOR DE LA META POA	ESTADOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCION DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
				"ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES"	CAPACITAR AL MENOS 28 MUJERES DE LA RURALIDAD	CAPACITACIONES EJECUTADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS	EJECUTADO					
				ACOMPANIAMIENTO AL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO FAMILIAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE ESTA FORMA LOGRAR ADAPTACION AL CIRCULO SOCIAL.	TALLERES REALIZADOS / TALLERES PROGRAMADOS	EN EJECUCIÓN					
				ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES	No. DE INSTRUMENTOS MUSICALES ADQUIRIDOS / No. DE INSTRUMENTOS MUSICALES PLANIFICADOS ADQUIRIR	EJECUTADO					
				ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE INSUMOS MÉDICOS	No. DE INSUMOS MÉDICOS ADQUIRIDOS / No. DE INSUMOS MÉDICOS PLANIFICADOS ADQUIRIR	NO EJECUTADO					
				ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN A PERROS Y GATOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES (INTERNOS Y EXTERNOS)	No. DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES ADQUIRIDOS / No. DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES PLANIFICADOS ADQUIRIR	NO EJECUTADO					

ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA GRATUITA Y ENTREGA DE INSUMOS DE BIOSIGURIDAD A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA GRATUITA	No. DE PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCIÓN MÉDICA E INSUMOS / No. DE PERSONAS PLANIFICADAS PARA ATENDER	EJECUTADO
CAMPAÑA DE ADOPCIONES DE PERROS Y GATOS RESCATADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE CAMPAÑAS DE ADOPCIONES DE PERROS Y GATOS RESCATADOS	No. DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ No. DE CAMPAÑAS PLANIFICADAS A REALIZAR	EJECUTADO
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALAPAGOS	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALAPAGOS	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA "FUNDACIÓN SER FELIZ" PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FUMICIDENTO DE CÁNCER EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS USEN EL ARTE TERAPIA PARA LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA "FUNDACIÓN SER FELIZ" PROVINCIAL DEL GUAYAS	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN "EL CANTÓN DEL MATÉ"	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EJECUTADO
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHENCHA PARA LA PROMOCIÓN DE NIÑOS Y LAS/AS JÓVENES Y ADOLESCENTES AL DEPORTE POR MEDIO DE LA "VUELTA CICLISTA AL ECUADOR 2021"	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHENCHA	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EJECUTADO
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN HACIENDO ECUADOR PARA FORMAR A MUJERES QUE DESEAN INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA MEDIANTE MÓDULOS ENFOCADOS EN DISTINTOS ÁMBITOS Y PROBLEMÁTICAS	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN HACIENDO ECUADOR	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLOGICO EL PANTANAL	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLOGICO EL PANTANAL	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE WAAL ECUADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PROMOTORAS DE DERECHOS EN EL CONTENIDO Y USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ENPLA	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE WAAL ECUADOR	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN NOBIS	REALIZAR AL MENOS EL 95% DE LAS REHABILITACIONES DE UNIDADES EDUCATIVAS PROYECTADAS EN UN PERIODO DE 5 AÑOS.	NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS REHABILITADAS/ NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS PROYECTADAS A REHABILITAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DESARROLLO DE MANEJO Y DISEÑO A LOS AUTÁRFEROS DE SAMBORIÓNDON	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS "PROYECTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN BUITA HISTÓRICA GUAYAS - AZUAY"	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN

INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

FUNCIÓN

8) DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN EN SU TERRITORIO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES;
 9) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS;
 1) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIALES RURALES;

39

CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS	Nº. DE CONVENIOS REALIZADOS / Nº. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN
CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN ENGABAO, QUE INCENTIVE LA PARTICIPACIÓN EN EQUIDAD Y GÉNERO	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF"	Nº. DE CONVENIOS REALIZADOS / Nº. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	NO EJECUTADO
CURSO DE DISEÑO GRÁFICO, PÁGINAS WEB Y ARTE PUBLICITARIO	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES POR 8 MESES	NÚMERO DE CAPACITACIONES VIRTUALES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROYECTADAS	EJECUTADO
CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES EN UN PLAZO DE 12 MESES	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROYECTADAS	EJECUTADO
CURSO DE REDES SOCIALES, VIVIENDO EN LÍNEA Y APLICACIONES MÓVILES	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES POR 8 MESES	NÚMERO DE CAPACITACIONES VIRTUALES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROYECTADAS	EJECUTADO
CURSOS VACACIONALES - PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU) Y CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES EN UN PLAZO DE 4 MESES	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PROYECTADAS	EJECUTADO
ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II	CAPACITAR AL MENOS 28 MUJERES DE LA RURALIDAD	CAPACITACIONES EJECUTADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS	EN EJECUCIÓN
ESCUELA ITINERANTE DE MÚSICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II	EJECUTAR LAS CAPACITACIONES DE MÚSICA AL 100% EN LOS CANTONES DONDE SE EJECUTARÁ LAS ESCUELAS DE ARTE ITINERANTE.	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PREVISTAS	EN EJECUCIÓN
ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II	EJECUTAR LAS CAPACITACIONES DE ARTES ESCÉNICAS Y PRÁCTICAS AL 100% EN LOS CANTONES DONDE SE EJECUTARÁ LAS ESCUELAS DE ARTE ITINERANTE.	NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES PREVISTAS	EJECUTADO
FUMIGACIÓN Y ENTREGA DE TOLDOS MOSQUITEROS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO FUMIGACIÓN Y ENTREGA DE TOLDOS MOSQUITEROS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	Nº. DE PERSONAS QUE RECIBIERON TOLDOS MOSQUITEROS / Nº. DE PERSONAS PLANIFICADAS PARA RECIBIR TOLDOS MOSQUITEROS	EJECUTADO
GESTIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	FORMALIZAR LA COOPERACIÓN PARA PROYECTOS SOCIALES ENTRE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN LOS 24 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CANTONES VINCULADOS / CANTONES GESTIONADOS	EJECUTADO
GUAYASTEC ONLINE, HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD, APLICACIONES OFIMÁTICAS – MICROSOFT WORD, EXCEL, POWERPOINT Y SWAY	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAPACITACIONES EN 12 MESES	NÚMERO DE CAPACITACIONES VIRTUALES REALIZADAS/NÚMERO DE CAPACITACIONES VIRTUALES PROYECTADAS	EJECUTADO
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA PARA LOS CURSOS GUAYASTEC ONLINE (SOCIALIZACIÓN, REGISTRO, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN, CREACIÓN DE CUENTAS GUAYASTEC, CREACIÓN DE AULAS Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS)	CREAR EL 90% DE CUENTAS DE CORREO A LAS PERSONAS QUE OPTAN POR LOS MÓDULOS DE COMPUTACIÓN.	NÚMERO DE INSCRIPCIONES REALIZADAS/NÚMERO DE INSCRIPCIONES POR CREAR	EJECUTADO

39

36

92%

CUMPLIMIENTO DEL 92% DE LA META PROPUESTA

APORTA CON EL 70% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2021 DEL PPOYT 2021 - 2023

PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERAPEUTICOS TRAZADOS	EJECUTAR EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL PERIODO DE 12 MESES.	SERVICIO EJEUTADO/SERVICIO PROGRAMADO	EJECUTADO
PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS	EJECUTAR EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO	SERVICIO EJEUTADO/SERVICIO PROGRAMADO	EJECUTADO
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA SOBRE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS "ME EDUCO POR LOS ANIMALES	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA SOBRE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON ANIMALES	% DE SERVICIO SOLICITADO / % DE SERVICIO ADQUIRIDOS	EN EJECUCIÓN
SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL MATERIAL DE ESTUDIOS A UTILIZARSE EN EL PROYECTO DE ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	DISPONER DEL 100% DE LOS LIBROS PREVIO INICIO DE PROGRAMA DE ESCUELA DE LIDERESAS	# DE KITS DE LIBROS ENTREGADOS / # DE KIT DE LIBROS PLANIFICADOS	EJECUTADO
SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PLANIFICACION FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE	DISPONER DEL 100% DE LAS CAJAS DE HERRAMIENTAS PREVIO AL INICIO DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FORMAR PROMOTORES Y PROMOTORAS DE PROTECCIÓN DE DEBERCHOS EN LOS GAD'S DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	# DE CAJAS DE HERRAMIENTAS ENTREGADOS / # DE CAJAS DE HERRAMIENTAS PLANIFICADOS	EN EJECUCIÓN
SERVICIO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL DIRIGIDO A USUARIOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN (PREFECTURA DEL GUAYAS)	CAPACITAR AL MENOS 40 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIAS DEL GAD PROVINCIAL	CAPACITACIONES EJEUTADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS	EJECUTADO
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO DIRIGIDO A PROVEEDORES TURISTICOS	CAPACITAR AL MENOS 180 PROVEEDORES TURISTICOS DE LA PROVINCIA	CAPACITACIONES EJEUTADAS / CAPACITACIONES PROGRAMADAS	EJECUTADO
TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE	REALIZAR 12 REPRESENTACIONES DE TRATRO FORO DIRIGIDO A RECINTOS, JUNTAS PARROQUIALES Y CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	TEATRO FORO REALIZADO/TEATRO FORO PROGRAMADO	EJECUTADO
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO / % SERVICIO PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS DERIVADO DE PROYECTOS DE DRAGADO	REALIZAR EL 100% DE LA AUDITORIA	% DE LA AUDITORIA REALIZADA / % DE LA AUDITORIA PROGRAMADA	EJECUTADO
DESARROLLO DE GESTIÓN DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO / % SERVICIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LOS CANTONES GUAYAZUIL, JUAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS / % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS / % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO

C) EJECUTAR, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS DEMÁS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, OBRAS EN CUENCAS Y MICRO CUENCAS;

14

ESTUDIO PARA LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONA DE RELLENO HIDRAULICO PROYECTOS DRAGADO RIO GUAYAS Y AFLUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS COLINARES Y/O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAZUL, PLATAS, COLUMBES Y PIEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIO TECNICO PARA RESOLVER PROBLEMATICA DE RIEGO Y DISEÑO DE OBRAS CONTENIDAS EN VARIOS CANTONES SALTIRE, MILAGRO, DAULE, LOMAS DE SARGENTILLO, DURAN, ALFREDO BAQUERIZO MORENO JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO AL 100 % DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	X-Nº DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/ Nº DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	NO EJECUTADO
LIMPIEZA DE LOS CAUCES NATURALES Y/O CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	DESAZOLVAR AL MENOS 60 KILÓMETROS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	X-NÚMERO DE KILÓMETROS DE CAUCES DESAZOLVADO / NÚMERO DE KILÓMETROS DE CAUCES POR DESAZOLVAR	EN EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA DRAGA DAMEN CS050 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INCLUYE OPERACIÓN EXPERIMENTAL	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EJECUTADO
RELLENO HIDRAULICO II FASE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ALCANZAR EL 100% RELLENO HIDRAULICO	PORCENTAJE DE RELLENO HIDRAULICO REALIZADO / PORCENTAJE DE RELLENO HIDRAULICO POR REALIZAR	EN EJECUCIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PRIMERA FASE AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PÚBLICO UBICADAS EN EL VALLE DEL RIO DAULE EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO % SERVICIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE ACERO INCLUIDO ADITIVOS PARA VARIAS OBRAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR 20 KM DE MANTENIMIENTO CON MATERIAL ASFALTICO, EN 4 MESES	#KM EJECUTADO / #KM PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRS2 Y CSS-1H, INCLUYENDO ADITIVOS PARA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B Y CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS VÍAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE EMULSIÓN ASFÁLTICA	EMULSIÓN ASFÁLTICA ADQUIRIDO / EMULSIÓN ASFÁLTICA PLANIFICADO A ADQUIRIR	NO EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA GAMA PARA PROCESAMIENTO TOPOGRÁFICO, PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE EQUIPOS DE ALTA GAMA	# DE INSUMOS EQUIPOS DE ALTA GAMA ADQUIRIDO / # DE EQUIPOS DE ALTA GAMA SOLICITADOS	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE HORMIGÓN ASFÁLTICO	HORMIGÓN ASFÁLTICO ADQUIRIDO / HORMIGÓN ASFÁLTICO PLANIFICADO A ADQUIRIR	NO EJECUTADO

14

5

36%

CUMPLIMIENTO DEL 36% DE LA META PROPUESTA

APORTA CON EL 20% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2021 DEL POYOT 2021 - 2023

ADQUISICIÓN DE RTK PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DEL RTK	# DE RTK ADQUIRIDO / # DE RTK SOLICITADO	EJECUTADO
ADQUISICION DE TUBERIAS DE HORMIGÓN ARMADO DE DISTINTO DIAMETROS Y DUCTOS CAJON PARA VARIOS SECTORES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR LA COLOCACION DE 500 M ² TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	#M EJECUTADO / #M PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETRO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EN EJECUCIÓN
AMPLIACION A 4 CARRILES TRAMO KM 26 - PTO. INCA, ABCISAS 31+120 - 35+650: Puentes estero Trevañor y Estrella	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EJECUTADO
AMPLIACION A 4 CARRILES: DESDE REDONDEL EN INTERSECCION DURAN - TRAMBO - DISTRIBUIDOR TEBELO DURAN - BOLICHE LONG. = 1,3 KM	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
AMPLIACION A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABCISAS 27+800 - 34+140, L= 6,34 KM, EN VIA DURAN - JUJAN	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
AMPLIACION CARRIL LATERAL (INTERSECCION AV. LAPENTI - ESTERO SAN ENRIQUE: LONG. 1 KM)	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
AMPLIACION DE 2 A 4 CARRILES EN LA VIA KM 26 PUERTO INCA NARANJAL: ACCESOS AL PUENTE SOBRE EL RIO BULUBULU Y ZONA DE REBASAMIENTO	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EJECUTADO
AMPLIACION DE 2 A 4 CARRILES, VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME, ABCISAS 121+930 - 124+920 (LONG. = 3 KM)	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
AMPLIACION DE 2 A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABCISAS 3+820 - 5+420, LONGITUD = 2,6 KM EN VIA DURAN - EL TRIUNFO - BUCAY	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
AMPLIACION DE VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME, TRES ZONAS DE REBASAMIENTO, ABCISAS 111+800 - 114+800 (carpeta asfáltica 1-800m ²) Y 125+500 - 128+500	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EN EJECUCIÓN
AMPLIACION DE VIA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, 3+700 - 10+560: Puente sobre el rio Bulubulu	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EJECUTADO
CARRIL DE SERVICIO EN SECTOR SAN FRANCISCO, VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME, SEPARADOR DE CARRIL Y 1 RETORNO EN CIUDAD SANTIAGO, L=250 M, ZONA INDUSTRIAL 1	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO

INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

COMPETENCIA EXCLUSIVA

E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMAS DE RIEGO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY

53

COLOCACION Y MANTENIMIENTO VIAL DE CAMINO CON MATERIAL ASFALTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR 20 KM DE MANTENIMIENTO CON MATERIAL ASFALTICO, EN 12 MESES	#KM EJECUTADO /#KM PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE 3 DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO A NIVEL EN LA VÍA ALBORÁ - SARRIBORÓN Y T DE SALTRE Y SEPARADORES DE CABRIL ENTRE LOS DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO VIAL 1 Y ARBOLETA, LONG APROX 2KM	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL INTERSECCIÓN CON LA VÍA DURÁN - JULIÁN	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LOS AMARILLOS DEL SECTOR SAN ANTONIO EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN PASO LATERAL MILAGRO; LONG. = 8 KM	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-MORFODINÁMICO CON MAPEO DETALLADO DE FONDO DEL RÍO DAULE EN EL CANTÓN COLIMES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL RETIRO DE LA LOSA DEL PUENTE COLAPSADO	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, UBICADO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VIARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA KM 3,3 SALTRE-VERNADA - BODEGUITA - T DE BABA -LÍMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON SALTRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA CONEXIÓN E30 - PEDRO VELEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA MILAGRO- CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	EN EJECUCIÓN

53

15

28%

CUMPLIMIENTO DEL 28% DE LA META PROPUESTA

APORTA CON EL 20% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2022 DEL PDOT 2021 - 2023

FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS, EN EL CANTÓN BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENSIÓN DESDE EL KM. 29 DE LA VÍA DURAN TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABEIRA DE LA PARROQUIA TAIRA UBICADA EN EL CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA - JIGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIÑUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA, INCLUIE PUENTE EN LOS CANTONES DE YAGUACHI Y MARCELINO MARIÑUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDDIO VENEZUELA CENTRAL EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - MARISCAL SUÑE, INCLUIE PUENTE EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN	% DE LA FISCALIZACIÓN REALIZADA / % DE LA FISCALIZACIÓN PROGRAMADA	NO EJECUTADO
MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
MANTENIMIENTO VIAL DE CAMINO CON MATERIAL PETREO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR 120 KM DE MANTENIMIENTO CON MATERIAL PETREO, EN 12 MESES	#KM EJECUTADO /#KM PROGRAMADO	EJECUTADO
MEJORA VIAL EN SECTOR "EL BUHO", CARRIL DE SERVICIO, L= 400 M.	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
PASO LATERAL EL TRIUNFO (Colocación de carpeta asfáltica)	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	EN EJECUCIÓN
PROTECCION Y ENROCADO EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR 5 KM DE PROTECCION Y ENROCADO, EN 12 MESES	#KM EJECUTADO /#KM PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN
REHABILITACIÓN AV. NICOLAS LAPENTH (TODOS LOS CARRILES)	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO

REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA - JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA KILOMETRO 61, 34 E48 (GUAYAQUIL - SANTA LUCÍA) - PUENTE RÍO DAULE - RECINTO EL PORVENIR DEL CANTÓN SANTA LUCÍA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIÑUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIÑUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO - VENEZIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - MARISCAL SUCKE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
SEPARADORES DE CARRIL EN LA VÍA AURORA - LA T, DESDE EL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO NIVEL 1 Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO ARBOLETTA, L= 2,5 KM	REALIZAR EL 100% DE LA OBRA	% OBRAS REALIZADAS % OBRAS PROGRAMADA	NO EJECUTADO
SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES PARA LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS VIALES Y OBRAS A SER EJECUTADAS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO % SERVICIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
CAMPAÑA DE REFORZAMIENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL QUE APORE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO % SERVICIO PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN
DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN TURISMO DEL DESTINO GUAYAS.	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO % SERVICIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPANA DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID 19	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO % SERVICIO PROGRAMADO	EN EJECUCIÓN

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

COMPETENCIA EXCLUSIVA

F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS

4

4

2

50%

CUMPLIMIENTO DEL 50% DE LA META PROPUESTA

APORTA CON EL 22% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2021 DEL PPODT 2021 - 2023

				SERVICIO PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE LONAS Y ALQUILER DE ESPACIOS COMUNICACIONALES A TRAVÉS DE PANELES PUBLICITARIOS ESTÁTICOS (VALLAS PUBLICITARIAS) PARA DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL SERVICIO	% SERVICIO REALIZADO / % SERVICIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO						
INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	D) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	5	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	ADQUIRIR EL 100% DE HITOS Y LETREROS	# DE HITOS Y LETREROS ADQUIRIDOS / # DE HITOS Y LETREROS SOLICITADOS	NO EJECUTADO	5	2	40%	CUMPLIMIENTO DEL 40% DE LA META PROPUESTA	APORTA CON EL 21% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2022 DEL PDYOT 2021 - 2023	
				CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DE LA CONSULTORÍA	% DE LA CONSULTORÍA REALIZADA / % DE LA CONSULTORÍA PROGRAMADA	NO EJECUTADO						
				CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOA - TECH E.P.	No. DE CONVENIOS REALIZADOS / No. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN						
				ESTIMACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO	CALCULAR HC ANUAL 2021. UN PLAN DE MITIGACIÓN DISEÑADO PARA APLICACIÓN AÑOS 2021	CALCULO DE HC EJECUTADO Y PLAN DE MITIGACIÓN HC DISEÑADO PARA SU APLICACIÓN / CALCULO DE HC PROGRAMADO Y DISEÑO DE PLAN MITIGACIÓN HC PROGRAMADO	EJECUTADO						
				PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENCIAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PRODUCIR EL 100% DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN	# VIDEOS PRODUCIDOS / # VIDEOS PROGRAMADOS A PRODUCIR	NO EJECUTADO						
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALMENTE LAS AGROPECUARIAS	12	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS	# DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS ADQUIRIDOS / # DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS SOLICITADOS	NO EJECUTADO	12	6	50%	CUMPLIMIENTO DEL 50% DE LA META PROPUESTA	APORTA CON EL 43% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2022 DEL PDYOT 2021 - 2023	
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA APOYO A LA TECNIFICACIÓN HÍDRICA PARA PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE EQUIPOS Y MATERIALES	# DE EQUIPOS Y MATERIALES ADQUIRIDOS / # DE EQUIPOS Y MATERIALES SOLICITADOS	NO EJECUTADO						
				ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GANADERÍA	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSUMOS	# DE INSUMOS ADQUIRIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GANADERÍA / # DE INSUMOS SOLICITADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GANADERÍA	EJECUTADO						
				ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MANÍ	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSUMOS	# DE INSUMOS ADQUIRIDOS / # DE INSUMOS SOLICITADOS	EJECUTADO						
				ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SEGUNDA FASE EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA SISTEMA AGROECOLÓGICO PARA EL CULTIVO DE ARROZ EN LOS CANTONES DAULE SANTA LUCÍA Y COLUMES	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSUMOS	# DE INSUMOS ADQUIRIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO / # DE INSUMOS SOLICITADOS PARA EL FORTALECIMIENTO	EJECUTADO						
				ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y DERIVADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS INSUMOS Y EQUIPAMIENTO	# DE INSUMOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS / # DE INSUMOS Y EQUIPOS SOLICITADOS	EN EJECUCIÓN						
				ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE MATERIALES E INSUMOS	# DE MATERIALES E INSUMOS ADQUIRIDOS / # DE MATERIALES E INSUMOS SOLICITADOS	NO EJECUTADO						

				ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE ARROZ Y MAÍZ PARA POTENCIALIZAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE SEMILLA CERTIFICADA DE ARROZ Y MAÍZ	#DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO ADQUIRIDOS / # DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO SOLICITADOS	NO EJECUTADO											
				ADQUISICIÓN DE SEMILLAS ACUCICOLAS PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN PSICOLÓGICA SOSTENIBLE EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ADQUIRIR EL 100% DE LA SEMILLA	# DE ALEVINAS E INSUMOS PSICOLÓGICOS ADQUIRIDOS/# DE ALEVINAS E INSUMOS PSICOLÓGICOS PROYECTADOS A ADQUIRIR	EJECUTADO											
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	ADQUIRIR EL 100% DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ	#DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO ADQUIRIDOS / # DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE SUELO SOLICITADOS	NO EJECUTADO											
				CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P., PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE ESTUDIO DIGITAL PARA CAPACITAR Y EMPODERAR A LOS PRODUCTORES DE MUSACIAS EN LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM RAZA 4 TROPICAL, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE LA APP FUSARIUM SENSOR PARA IOS	REALIZAR EL 100% DEL CONVENIO ENTRE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.	Nº. DE CONVENIOS REALIZADOS / Nº. DE CONVENIOS PLANIFICADOS A REALIZAR	EN EJECUCIÓN											
				SERVICIO DE ARBENAMIENTO DE MAQUINARIA PARA NIVELACIÓN DE SUELOS DEDICADOS AL CULTIVO DE ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NIVELAR EL 100% DE SUELOS DEDICADOS A CULTIVOS DE ARROZ	# DE SUELO NIVELADOS / # DE SUELO POR NIVELAR	NO EJECUTADO											
				DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	SEMBRAR 3125 ARBOLES NATIVOS EN CINCO (5) HECTÁREAS ANUALES DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA ÉPOCA INVERNAL	# HA SEMBRADAS / # HA PROGRAMADAS	EJECUTADO											
				ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA Y AMBIENTAL SOBRE LOS SITIOS A SER CONSIDERADOS PARA LA EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS FLOTANTES A TRAVÉS DE UN EQUIPO A SER INSTALADO EN CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL 100% DEL ESTUDIO	% DE ESTUDIO REALIZADO / % DE ESTUDIO PROGRAMADO	NO EJECUTADO											
				SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	REALIZAR EL MUESTREO Y ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE 40 INDUSTRIAS Y OTRAS 10 FUENTES	#INDUSTRIAS MONITOREADAS /# INDUSTRIAS PROGRAMADAS	NO EJECUTADO											
				SERVICIO DE PLANTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	SEMBRAR 6.875,00 ARBOLES NATIVOS EN ONCE (11) HECTÁREAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA ÉPOCA INVERNAL	(# DE PLANTAS NATIVAS SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS NATIVAS PROYECTADAS A SEMBRAR)	NO EJECUTADO											
REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	COMPETENCIA EXCLUSIVA	D) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	4					4	1	25%	CUMPLIMIENTO DEL 25% DE LA META PROPUESTA	APORTA CON EL 25% PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL 2021 - 2023						

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	70%	
INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA	20%	
INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	22%	
INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA	25%	
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PSICOLÓGICA DE LA PROVINCIA	43%	
REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL	25%	

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES	DRAGADO DE CUERPOS HÍDRICOS Y RELLENO HIDRÁULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACIÓN DIRECTA	34%	
	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	0%	
	MEJORAMIENTO DE CALICES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	54%	

	REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	33%
CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASEÑES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	PROGRAMA DE ATENCIÓN, RESCATE Y RECUPERACIÓN ANIMAL	33%
	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	74%
	PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	100%
	PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	72%
IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA CON VISIÓN A LARGO PLAZO PARA FOMENTAR Y DINAMIZAR EL TURISMO EN LOS 25 CANTONES QUE CONFORMAN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS (OFFLINE)	22%
IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	20%
	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO RURAL SOSTENIBLE	50%
	PROGRAMA PROVINCIAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	100%
	PROGRAMA PROVINCIAL DE HORTICULTURA Y AGRICULTURA ORGÁNICA	40%
IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCIÓN DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	13%
	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12%
	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	58%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO A NIVEL	45%
	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS NUEVAS EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS, L-801RM	16%
	PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L-251RM	0%
PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES GUAYASEÑES EN ZONAS RURALES PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO AGROPRODUCTIVO RURAL SOSTENIBLE	40%
PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	21%
	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	0%
	MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINANTES	0%
	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	50%
IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN EL ÁREA CONCESIONADA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	83%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS O CAMINOS PARA VARIOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	100%
	LIMPIEZA Y DESAJOLIVE DE CAÑALES Y ESTRODOS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	95%
	MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN LOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0%
	MANTENIMIENTO PETREDO DE VARIOS CAMINOS EN LOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	46%
	PROGRAMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	15%

Resultados reportados a través del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2022

	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0%
	PROTECCIÓN Y ENFOCADO EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES Y JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	95%
PROMOVER Y ASEGURAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	45%
	GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL AIRE, AGUA Y SUELO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	100%

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	30.326.668,51	24.309.256,07	80,16%	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Estados-Financieros-2021.pdf
EDUCACIÓN Y CULTURA	3.643.429,69	3.062.260,67	84,05%	
OTROS SERVICIOS COMUNALES	6.267.471,68	4.385.856,40	69,98%	
OTROS SERVICIOS C. / RIEGO Y DRENAJE	11.691.573,02	5.420.427,28	46,36%	
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	125.461.538,03	88.437.902,13	70,49%	
SERVICIO DE LA DEUDA	14.975.099,38	14.685.938,28	98,07%	
	192.365.780,31	140.301.640,83	72,93%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
192.365.780,31	28.467.675,16	22.555.257,93		96.918.495,14	79%
			142.400.400,18	96.918.495,14	68%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	192.365.780,31	110.167.345,73	67.843.106,88	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Estados-Financieros-2021.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	A través de sistema web "Guayas Participa"	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Presupuesto-Institucional-2022.pdf

Describe los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	PONGA SI O NO				
ACOMPANIAMIENTO AL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	\$ -	\$ -	75%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 30.000,00	\$ -	0%	El proyecto no fue ejecutado.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA APOYO A LA TECNIFICACIÓN HÍDRICA PARA PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 70.000,00	\$ -	0%	El proyecto no fue ejecutado.	
ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 18.800,00	\$ -	0%	El proyecto no fue ejecutado.	
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GANADERÍA	\$ 8.000,00	\$ 6.968,00	100%		
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES (INTERNOS Y EXTERNOS) PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN A PERROS Y GATOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 26.000,00	\$ -	0%	El proyecto no fue ejecutado.	
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	\$ 40.000,00	\$ -	0%	El proyecto no fue ejecutado.	
ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA GRATUITA Y ENTREGA DE INSUMOS DE BIOSSEGURIDAD A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ -	\$ -	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado	

CAMPAÑA DE ADOPCIONES DE PERROS Y GATOS RESCATADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	35.000,00	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS	\$	75.000,00	\$	74.520,00	95%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA CONCENTRACIÓN DEPORTIVA DE PICHINCHA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES AL DEPORTE POR MEDIO DE LA "VUELTA CICLISTICA AL ECUADOR 2021"	\$	30.000,00	\$	30.000,00	100%	-
CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
ESTIMACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CON RELACION AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID 19	\$	230.000,00	\$	46.000,00	45%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN, UBICADA EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	221.362,81	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA, INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES DE YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	471.307,01	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
GUAYASTEC ONLINE, HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD, APLICACIONES OFIMÁTICAS - MICROSOFT WORD, EXCEL, POWERPOINT Y SWAY	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA PARA LOS CURSOS GUAYASTEC ONLINE (SOCIALIZACIÓN, REGISTRO, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN, CREACIÓN DE CUENTAS GUAYASTEC, CREACIÓN DE ALIAS Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS)	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCENTRAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	10.000,00	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
PROGRAMA PARA INSTALAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	1.243.829,46	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÉDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	38.000,00	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA SOBRE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS "ME EDUCO POR LOS ANIMALES"	\$	-	\$	-	30%	El proyecto se encuentra en proceso de ejecución
SERVICIO DE PLANTACION Y ADQUISICION DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACION DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	210.600,00	\$	-	0%	El proyecto no fue ejecutado.
TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO DIRIGIDO A PROVEEDORES TURÍSTICOS	\$	-	\$	-	100%	El proyecto es por autogestión, por lo cual no tiene monto planificado ni ejecutado

<https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Finjal-de-Ejecucion-POA-2021.pdf>

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre.	PONGA SI O NO	A que actores se le presentó: Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	29 de octubre de 2021	

Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO SI	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO: Página Web
--	---------------------	--------------------------------------

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:				
Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación	
SI / NO	SI	Personas adultas mayores	3,0%	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Estados-Financieros-2021.pdf
		Niñas, niños y adolescentes	3,0%	
		Juvenes	2,0%	
		Mujeres Embarazadas	0,5%	
		Personas con discapacidad	0,2%	
		Movilidad Humana	1,0%	
		Personas privadas de libertad	0,5%	
		Personas con enfermedades catastróficas	0,5%	
		Personas usuarias y consumidoras	2,0%	
		Personas en situación de riesgo	1,0%	
		Víctimas de violencia doméstica y sexual	1,0%	
		Multras atamán	11,6%	
		Desastres naturales o antropogénicos	11,6%	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Constitución Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Arts.: 56, 57, 58, 59 y 60	La Comuna Ancestral de Engabao y las Comunas Shuar de San Pedro y El Limón del cantón Bucay son beneficiarias de la implementación de Unidades Educativas de enseñanza Montessori del Convenio Prefectura Guayas y Nobis en sus respectivas escuelas. Estas UE se reestructuran a partir del diálogo intercultural para la adaptación de sus espacios de aprendizaje y las UE del cantón Milagro conformado también por población montubia. A través del programa Guayas Pueblos de Colores se registran elementos del Patrimonio Natural y Cultural Inmaterial en 15 puntos de la Provincia del Guayas, se promueven escuelas de arte itinerante: teatro, danza, música y arte visuales con perspectiva intercultural, memoria social y ancestralidad. Extendemos becas de postgrado en alianza con la Universidad de la Rioja - España de la que son beneficiarios/as personas que pertenecen a pueblos y nacionalidades: chotoles, montubios/as, shuar y afrodescendientes. Promovemos a través de las escuelas de líderes rurales la participación de mujeres diversas.	Garantiza la igualdad de derechos y promueve el reconocimiento de los valores culturales propios de pueblos y nacionalidades, promovemos la inclusión y la equidad garantizando la igualdad de oportunidades en igualdad de condiciones. Los programas que implementa y ejecuta prefectura del Guayas, responden, además a otras leyes del país como la de educación y cultura.
Políticas públicas intergeneracionales	SI	Art 35, población prioritaria: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad. Artículos 35, 44 y 46 de la constitución	Escuela de formación de líderes de 16 a 65 años, garantiza la participación de mujeres de un rango de edad amplio. Escuelas de batucadas para niñas, niños y adolescentes. Escuela de Surf para niñas y adolescentes. Mujeres de la Comuna de Engabao. Vacacionales deportivos de 5 a 17 años, becas de postgrado para personas que hayan culminado su carrera universitaria desde los 24 años en adelante.	Los programas que implementamos no excluyen ni discriminan por grupos de edad. Hay programas específicos para menores por ser uno de los grupos de atención prioritaria y con quienes es fundamental garantizar el cumplimiento del Código de la Niñez y Adolescencia para garantizar y precautar su integridad.
Políticas públicas de género	SI	Artículos: 11, 27, 32 y 70 de la constitución	Programa de formación de 200 promotoras/es de derechos y prevención de violencia de género dirigido a Consejos cantonales de protección integral de derechos, juntas de protección integral de derechos, áreas sociales de las alcaldías del Guayas, organizaciones de mujeres y población LGBTI de la provincia. Programa de arte participativo con mujeres trans de la Comuna de Engabao, Escuela de surf para niñas y adolescentes en Engabao.	Promover formación, ampliar debate y reflexión, integrar la perspectiva de género en las acciones y programas que ejecutamos, ampliar participación, llegar a la ciudadanía.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Art. 9 de la constitución	Participación de personas en situación de movilidad humana como beneficiaria directa de nuestros programas.	Promover la igualdad y los derechos sin distinción alguna.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Artículo 35 de la constitución	Programa Guayas Integra, brinda atención a 320 niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través de terapias. A través de convenios provee de suplementos alimenticios y vitamínicos	Atención especializada con terapia para menores con discapacidad. Mejorar sus condiciones de vida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Ordenanza-Sistema-de-Participacion-1.pdf
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Ordenanza-Sistema-de-Participacion-1.pdf
¿Participo la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?		
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Ordenanza-Sistema-de-Participacion-1.pdf
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	NO	
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Actas-Sistema-de-Participacion.pdf
Describa los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: Presupuesto Participativo		

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	SI	1	Asamblea Local Ciudadana del Cantón Durán, Alcaldes de los GAD Municipales, Presidentes de los GAD Parroquiales, Coordinadores y Directores del Gobierno Provincial del Guayas.	Logros alcanzados durante el año: -Se logró socializar el anteproyecto del Presupuesto 2022. -Se logró socializar el monto del Presupuesto para el año 2022. -Se logró socializar los programas presupuestarios para el desarrollo de la provincia del Guayas.	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Acta-Sistema-de-Participacion.pdf
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	SI				https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Acta-Consejo-de-Planificacion-Previsional.pdf
Silla vacía	NO				
Consejos Consultivos	NO				
Otros					

ASAMBLEA CIUDADANA:

Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEAS CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios.	QUÉ OTROS ACTORES PARTICIPARON:	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE #Tuitos.
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOIC, art. 65)	NO	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GEMMAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presenta la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directx del GAD	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Oficio-preguntas-1.pdf	
	2. La instancia de participación del territorio / GAD crea el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI		https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Acta-Equipo-Tecnico-Mixto.pdf	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conforma dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / comunidad Ciudadana.	SI	DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Acta-comisiones.pdf	
	4. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI		https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Acta-Reunion-Comision-Liderada-GAD.pdf	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI		https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Informe-preliminar-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-de-la-Prefectura-del-Guayas-2021.pdf	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas entregado por el CPCCS	SI			
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI		https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Oficio-PG-SGR-03059-2022.pdf	
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI		https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Entrega-de-informe-y-formulario.pdf	
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.				
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.				
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial				
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD?				

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe Institucional.	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas.	EN PROCESO
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatían y elaboraran las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD.	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
En proceso			

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:	
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SI / NO
En proceso	MEDIO DE VERIFICACION

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Camino vecinal de la parroquia los Lejos, cantón Daule	Inspección realizada por supervisor, será considerada en el Banco de Proyectos	10%	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Plan-de-Trabajo.pdf
Vía Yurima - Palo alto, cantón Daule	Inspección realizada por supervisor, será considerada en el Banco de Proyectos	10%	
Carretera Samborombán - Salitre	Contrato No. LCPS-3-2018-X-0. Actualmente tiene RECEPCIÓN PROFESIONAL	100%	
Gestión de mejoramiento de vías rurales con menor tramitación.		100%	
Implementación del Dragado del río Guaya, incluyendo relleno hidráulico en la parroquia Puná	Contempla realizar un relleno hidráulico, y en la revisión del proyecto esta acotado por normativa a los sitios de depósito establecidos en la viabilidad técnica y licencia ambiental emitido por la Autoridad Única del Agua (Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica), siendo estos sitios de depósito en los Cantones de Durán y Yagachi, por eficiencia del proyecto (costo de relleno hidráulico) la zona de depósito debe estar cercana al sitio de dragado, por lo cual no era factible considerar relleno hidráulico hacia la parroquia de Puná, además porque la draga considerada para el proyecto es de corte y succión, no de tolva, por lo que no permite el traslado de sedimentos a largas distancias. El proyecto en mención ya ha sido adjudicado y está en fase de contratación en abril 2022.	0%	
Rehabilitación de caminos vecinales en el cantón Palentino		100%	
Puente en el recinto Yurima, sobre el río Puná, cantón Daule	Contrato LCPS-6-2022-X-0. No inicia el plazo contractual (en proceso de aprobación de formulario 2.1)	0%	
Vía Eugenia - El Paraiso, cantón Milagro	Contrato LCPS-6-2018-X-0	100%	
Vía Playas - Engabao, cantón Playas	- Bacheo y recapeo asfáltico - Carpeta asfáltica de 2"	55% 100%	
Implementación de planes dirigidos a mujeres	- Escuela de Surf para niñas y adolescentes en Engabao	- 80% ejecutado	
	- Escuela de lideresas rurales	- 30% ejecutado	
	- Becas UNIR	- 60% de becas entregadas a mujeres	
	- Escuelas de batucadas equitativas	50% ejecutado: Engabao y Nobol	
	- Escuelas de arte con V. Arte	50% ejecutado	
	- Formación de promotoras/es de derechos	50% ejecutado	
En el proyecto Unidos por la Educación, Fundación Notis es la encargada de identificar Unidades Educativas de la zona rural de la provincia, en las que es posible implementar escuelas referentes y escuelas satélites que cumplan con los requisitos definidos por el programa U.E.		100% de Unidades educativas seleccionadas 21 escuelas satélites 5 escuelas referentes 100% del presupuesto asignado 80% ejecutado 20% falta por ejecutar (entrega de las escuelas equipadas a partir de mayo 2023)	

<p>Proyecto Unidos por la Educación y Renaciendo en Familia, incluir a la comuna Cauchiche, parroquia Puná</p>	<p>El proyecto Renaciendo en familia se implementó en el mes de agosto del año 2020, empezando su ejecución en septiembre y finalizando el 17 de diciembre del mismo. Se benefició a 8 cantones de la provincia, los cuales se detallan a continuación: (Cantón Pedro Carbo – Parroquias Sabanita y Valle de la Virgen. (Cantón Samborombón – Parroquia Tarifa. (Cantón Guayaquil – Parroquia Puná – Comuna Puerto Libertad. (Cantón Napanuca – Parroquia Virgen de Fátima (Cantón Palestina – Recinto El Mirador (Cantón Salitre – Parroquia Junquillal. (Cantón Milagro – Parroquia Mariscal Sucre (Cantón Daule – Recinto Brisas de Daule – Junta de riego y drenaje América Loma. En vista de la sugerencia de la comunidad, se planificará el proyecto de intervención "Padres que inspiran", el mismo que será dirigido específicamente a la Comunidad Cauchiche, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil, y que se incluirá en la planificación del mes de mayo del presente año</p>	<p>Se cumplió con el 100% de lo planificado en el presente proyecto. Se beneficiaron: Directos:489 personas. Indirectos: 1.345 personas Total, de beneficiados: 1.830 personas</p>
<p>Apoyo a la tecnificación de emprendimientos chocolateros, y a personas con discapacidad, cantón Naranjal</p>	<p>La Dirección Provincial de Desarrollo Productivo, atendió las necesidades de la Asociación a través de innovaciones: 1. Buenas Prácticas de Manufactura y Procedimientos de Higiene. 26/04/2021 2. Elaboración de pasta de cacao. 03/05/2021 y Encuesta a la Asociación de Pensiones con diversas Discapacidades Autónoma. 17/05/2021 3. Notificación Sanitaria para productos alimenticios. 31/05/2021 4. Elaboración de condimento a base de arroz. 28/06/2021</p>	<p>100%</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL								
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN								
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	51	26,52%	7,66%		AGUILA 1050 AM	6351	233	
					AMERICA 93.3 FM	5527	129,5	
					ANTENA 3 91.7 FM	402,9	13	
					ATALAYA 690 AM	2310,45	1031,5	
					ATALAYA DE MILAGRO 810 AM	880	88	
					BURBULLA 89.5	500	390	
					CBE 560 AM	4184,40	205,5	
					CALIDAD 92.3 FM	480	66	
					CANELA 90.5 FM	632	116,5	
					CARAVANA 750 AM	8971	97,5	
					CENTRO	15646	655	
					RADIO KCHE	626	400	
					CRISTAL 870 AM	12878,52	435,5	
					ROMANCE FM	5590	204,5	
					ECOS DE NARANJITO1470 AM	600	37	
					EQUANTENA 1030 AM	10889	280,5	
					ELITE 99.7 FM	14792	440,5	
					ESTRELLA 92.1 FM	9929	443	
					EXTREMA 107.3 FM	726	220,5	
					SANTIGO	1701	138,5	
					FOREVER 92.5 FM	7060,03	217,5	
					FUEGO 106.5 FM	5977	349,5	
					HUANCAYULCA 830 AM	19491	817	
					89	18479,19	572,5	
					TELERADIO	10792,01	975	
					TROPICALIDA	3550	127	
					NARANJAL STEREO	730	32,5	
					LA VOZ DE MILAGRO 1370 AM	3700	228,5	
					LA VOZ DEL TRIUNFO 95.1 FM	736	35,5	
					MORENA 640 AM	34558,27	605	
					ONDA POSITIVA 94.1 FM	5339	154,5	
					RUMBA 107.3 FM	4755	220	
					SONIDO X 97.5 FM	576	578	
					SISTEMA DOS 1080 AM	2200	120,5	
					SUCRE 700 AM	11510	653	
					TROPICANA 96.5 FM	8933	317	
					UNION RADIO 580 AM	9600,42	149	
					SATELITAL FM EL TRIUNFO	735	124	
					WQ 102.1 FM	27745	607	
					PLAY FM	2200	114	
					RADIO CITY	5616	197	
					110 104.9 FM	12415,10	584	https://guayas.gob.ec
					EL LAZO A.	5617,19	574,5	https://guayas.gob.ec
					RADIO KCHE	3250	127,5	https://guayas.gob.ec
					DEBIL - 88.8 FM	4920	173	https://guayas.gob.ec
					PUNTO ROJO - 89.7 FM	3588	138	https://guayas.gob.ec
					RSE 1 FM	1692	64,5	https://guayas.gob.ec
					VFCA MEGA 99.5 FM - MILAGRO	3736	205,5	https://guayas.gob.ec
					BSN - 100.5 FM	3240	72	https://guayas.gob.ec
					LA RADIO REDONDA FM - 99.3 FM	1557	40,5	https://guayas.gob.ec
					RADIO CADENA DIAL - 107.1 FM - MILAGRO	329	14,5	https://guayas.gob.ec

<https://guayas.gob.ec>
 IMG:
<https://guayas.gob.ec>
 2021
 2021-
 FINAL-PABA-
 SECRETARIA-2.pdf

					\$ 350.529,04	14589,5
Prensa:	5	1,75	16,2	DIARIO EL UNIVERSO	54894	18
				DIARIO SUPER	7147	7
				DIARIO QUE	17934	6
				DIARIO EXPRESO	79131,96	12
				DIARIO EXTRA	10000	8
					184506,96	51
Televisión:	10	3,16	34,7	ECUAVISA	113938,18	112
				1C TELEVISION	98044,67	92,5
				NTS	82939,53	111,5
				TELEAMAZONAS	41090	28,5
				MILAGRO TV	12002,2	53,5
				TELERAMA	9779,14	13,5
				CAJASO EL EMPALME	7239,96	33,06
				CANAL 9 DAULE	10776,88	57,2
				ANTEL CANAL 29	2995	54
				TELEVICENTRO	10127,7	7,5
					88841,26	583,56
					\$ 7.500,00	
Medios digitales:	20	10,01		LA POSTA	\$ 4.400,00	
				METROCUADOR GUAYAQUIL	\$ 4.400,00	
				QUEROTV ECUADOR	\$ 4.000,00	
				UNIVERSAL INFORMANDO	\$ 1.120,71	
				ELUAGOL TV	\$ 4.250,00	
				PREMIAS	\$ 3.250,00	
				LA REPUBLICA	\$ 133,83	
				MAX TV ONLINE	\$ 2.500,00	
				CROMACLIC TV	\$ 1.050,00	
				RADIO FE TV	\$ 616,67	
				BAJO LA LUZ	\$ 1.050,00	
				DE LINA	\$ 1.050,00	
				ECUADOR COMUNICACIÓN	\$ 1.050,00	
				ECUADOR 221	\$ 1.050,00	
				COLORES SPORTS	\$ 1.579,24	
				RADIO PORTERA	\$ 1.600,00	
				EL COMERCIO.COM	\$ 1.600,00	
				ELUNIVERSO.COM	\$ 2.000,00	
				TONA LIBRE	\$ 500,00	
				FACEBOOK	\$ 62.668,92	
					\$ 107.668,92	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://guayas.gob.ec/ley-de-transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://guayas.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al periodo del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
REHABILITACIÓN DE VÍAS DE ACCESO SUR Y ACCESO PRINCIPAL DEL CANTÓN COJAMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$7.728.092,65	SUSPENDIDA	CON RECEPCIÓN PROVISIONAL PARCIAL - TRAMITE DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARCIAL	
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COJAMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$11.411.729,37	EN EJECUCIÓN		
"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"	\$9.334.702,97	SUSPENDIDA		
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$3.990.133,22	TERMINADA	TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA RECEPCIÓN PROVISIONAL	
REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$2.282.330,29	EN RECEPCIÓN PROVISIONAL 7/12/2021	PAGADA DE ACUERDO AL ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN No. 0131-CMAT-2021-GUA. EL CONTRATO TIENE UN MANTENIMIENTO VIAL DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA PROVISIONAL.	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA CERCITA -SAGANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5.803.762,07	TERMINADA	EN TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA RECEPCIÓN PROVISIONAL	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARRO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5.872.439,31	EN RECEPCIÓN PROVISIONAL 17/12/2021	TIENE UN AÑO DE GARANTÍA TÉCNICA. NO CONTEMPLA MANTENIMIENTO	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE NEGRO- EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5.111.795,54	EN RECEPCIÓN PROVISIONAL 13/04/2021	TIENE UN AÑO DE GARANTÍA TÉCNICA. NO CONTEMPLA MANTENIMIENTO	

REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO LAS MINAS DE PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$4.803.267,65		EN RECEPCION PROVISIONAL 02/09/2021	TIENE UN AÑO DE GARANTIA TECNICA. NO CONTEMPLA MANTENIMIENTO
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$6.949.717,57		SUSPENDIDA	EN TRAMITE PARA TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUVAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$7.199.102,57		SUSPENDIDA	
PAVIMENTACION ASFALTICA EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$635.450,19		SUSPENDIDA	
REASFALTADO DE LA VIA EL EMPALME-LA GUAYAS, REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LA GUAYAS-LÍMITE PROVINCIAL EN EL CANTÓN EL EMPALME DEL PROVINCIA DEL GUAYAS	\$2.585.617,26		EN RECEPCION PROVISIONAL 06/01/2021	EL CONTRATO TIENE UN MANTENIMIENTO VIAL DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA PROVISIONAL
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA BALZAR - SAN PABLOÑO - Y DE ACCESO A SAN ISIDRO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$8.759.332,82		EN RECEPCION PROVISIONAL 30/11/2020	EL CONTRATO TIENE UN MANTENIMIENTO VIAL DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA PROVISIONAL
REHABILITACION Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL POTOSI-EL PAPAYO-LA ELVIRA, EN EL CANTON SALTIRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$4.927.096,14		EN RECEPCION PROVISIONAL 29/6/2021	EL CONTRATO TIENE UN MANTENIMIENTO VIAL DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA PROVISIONAL
CONSTRUCCION DE DUCTOS CAONES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$549.751,11		EN EJECUCION	
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONDOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$4.310.951,21		SUSPENDIDA	
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA EL ROSARIO - CHONERO CENTRAL EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5.963.186,72		EN RECEPCION PROVISIONAL 26/11/2019	EL CONTRATO TIENE UN MANTENIMIENTO VIAL DE 2 AÑOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA PROVISIONAL. YA SE CUMPLIO EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA. CONTRATISTA NO HA SOLICITADO LA RECEPCION DEFINITIVA
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA DE ACCESO A LA PARROQUIA TENGUELE EN EL CANTON GUAYAQUIL	\$3.230.220,84		EN RECEPCION PROVISIONAL 15/10/2019	YA SE CUMPLIO EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA. CONTRATISTA ESTA SUBSANANDO OBSERVACIONES EN LA VIA POR PARTE DEL FISCALIZADOR PARA CONTINUAR CON TRAMITE DE RECEPCION DEFINITIVA
REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA-LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$5.196.452,06		EN RECEPCION PROVISIONAL 27/5/2018	TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA RECEPCION DEFINITIVA
REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	\$9.172.124,33		EN RECEPCION PROVISIONAL 16/7/2019	YA SE CUMPLIO EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA. CONTRATISTA ESTA SUBSANANDO OBSERVACIONES EN LA VIA POR PARTE DEL FISCALIZADOR PARA CONTINUAR CON TRAMITE DE RECEPCION DEFINITIVA
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONDOS EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 4.310.951,21		SUSPENDIDA	Suspendida por incidencia de Lluvia
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUVAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 7.199.102,57		SUSPENDIDA	Suspendida por incidencia de Lluvia
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 9.334.701,97		SUSPENDIDA	Suspendida por incidencia de Lluvia
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$ 3.990.133,22		TERMINADA	
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CEPRECA - SAFARDO INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$ 5.803.762,07		TERMINADA	
CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAUZE UBICADO EN EL CANTON COLMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 11.411.729,37		EJECUCION	
REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$ 2.184.978,79		TERMINADA	

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	635.450,19	SUSPENDIDA	Con oficio No. PG-DIEP-DIR-JCT-2022-0424-OF, de fecha 08 de marzo de 2022 se da a conocer el informe Técnico para Elaboración de Orden de Cambio
REHABILITACIÓN DE VÍAS DE ACCESO SUR Y ACCESO PRINCIPAL DEL CANTÓN COLUMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	7.728.091,65	TERMINADA	
CONSTRUCCIÓN DE DUCTOS CAJONES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (ING. GUIDO CANSIONG VERA)	\$	549.751,11	EJECUCIÓN	Con Oficio No. PG-DIEP-DIR-JCT-2022-0392-OF y con alcance No. PG-DIEP-DIR-JCT-2022-0409-OF, se realiza la Aprobación de Evaluación de Obra y Solicitud de Orden de Cambio
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA - YURIMA- JIGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	4.419.819,99	REVISIÓN DE DOCUMENTOS PREVIO INICIO	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO MARCELINO MARIJUEÑA - JESÚS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIJUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	10.885.309,85	EJECUCIÓN	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ-LA CONDENCIA-ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	4.221.407,94	PARA INICIO DE FASE DE CONTRATACIÓN	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR- LOS PALITOS DEL CANTÓN BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	2.636.268,82	PARA INICIO DE FASE DE CONTRATACIÓN	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR - MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	\$	8.246.172,72	PAGO DE ANTICIPO	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDA DESDE EL KM 01 DE LA VÍA DURÁN TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	3.087.643,60	EJECUCIÓN	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDDILO - VENEZIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	80.500,00	ESPERA DEL INICIO DE LA OBRA	
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	6.949.717,57	TERMINACIÓN UNILATERAL	Con Oficio No. DPOIP-GAOC-0605-2022 de fecha 22 de febrero del 2022, el Administrador del Contrato solicita a la Coordinación General de Infraestructura el trámite pertinente para la autorización de la Terminación Unilateral.
REHABILITACIÓN DE LA VÍA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTÓN ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	5.196.452,06	RECEPCIÓN DEFINITIVA	Con Oficio No. DPOIP-GAOC-0684-2022 del 22 de febrero del 2022 el Administrador del Contrato solicita la Recepción Definitiva de la Obra.
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LOS AMARILLOS DEL SECTOR SAN ANTONIO EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	412.529,46	PARA INICIO DE OBRA	
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MILAGRO - CARPIZA, UBICADA EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	113.780,61	EJECUCIÓN DE CONTRATO	
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA KM 3,3 SALTRE-VERNAZA - RODRIGUITA - T DE BABA -LÍMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTÓN SALTRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	159.180,76	POR ADJUDICAR	
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	400.000,00	ADJUDICADO - REGISTRO DE CONTRATO	
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, UBICADO EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	318.725,97	ADJUDICADO - REGISTRO DE CONTRATO	
ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-MORFODINÁMICO DEL FONDO DEL RÍO DAULE EN EL CANTÓN COLUMES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL RETIRO DE LA LOSA DEL PUENTE COLAPSADO	\$	61.728,20	EJECUCIÓN DE CONTRATO	
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA CONEXIÓN (S) - PEDRO VÉLEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTÓN EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	251.142,23	ADJUDICADO - REGISTRO DE CONTRATO	
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN - CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTÓN PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	220.602,40	EJECUCIÓN DE CONTRATO	

https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Obras_administraciones_anteriores.pdf

CONSTRUCCION DE REPRESA DESARMABLE EN EL RIO VILLAG, RECINTO SAN PEDRO, CANTON PEDRO CARBO	\$	394.418,86	EJECUCION DE CONTRATO	Porcentaje de ejecución 54,29%; en proceso de terminación unilateral.
ADQUISICIÓN DE DOS EXCAVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	\$	517.794,47	EJECUCION DE CONTRATO	Se cuenta con las excavadoras entregadas al 100%, actualmente el contrato sigue en ejecución debido a los mantenimientos.
CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA OBRA DE CAPTACIÓN EN EL SISTEMA DE RIEGO COLUNTADO, CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	889.376,08	EN RECEPCION	Con acta de recepción provisional, a la espera de criterio jurídico para terminación de mutuo acuerdo.
CONSTRUCCION DE LA DERIVADORA No. 1 EN EL RIO MAGRO PARA LA DERIVACIÓN DE 200 M3 DE CAUDAL HACIA EL CAUCE DEL MAGRO PERDIDO	\$	807.018,37	EJECUCION DE CONTRATO	0% de ejecución, en proceso de terminación por mutuo acuerdo.
CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA MARÍA MERCEDES EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO-MARISCAL SUCRE, EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO, CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	140.500,00	EJECUCION DE CONTRATO	50% de ejecución, en proceso de terminación unilateral.
DESAZOLVE DE LOS ESTEROS EL MAICITO, SAN VICENTE LAGARTO, RIO CUARADO Y CONSTRUCCIÓN DE DUCTO CAJÓN EN EL ESTERO SAN VICENTE LAGARTO PARA EVITAR EL DESBORDAMIENTO DE LOS CAUCES EN LOS CANTONES BALZAR Y PALESTINA EN LA PROVINCIA	\$	998.354,32	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNCUILAL DEL CANTON SALITRE PROVINCIA GUAYAS	\$	934.427,57	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
ENDOCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	422.943,39	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
DESAZOLVE EN RED DE CANALES DE RIEGO Y DRENAJE, Y CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DOS COMPUERTAS, EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA, CANTÓN DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	891.094,33	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECOMFORMACIÓN DE CANALES EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL, CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	270.969,41	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE AGRÍCOLA EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE HILANCAVILCA CANTON COLIMES PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	300.175,47	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de recepción definitiva.
MANTENIMIENTO DE RED DE CANALES DE JUNTAS DE RIEGO SAN JACINTO Y UNIDOS POR LA PAZ, CANTON COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	601.838,22	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de recepción definitiva.
MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RIO MACULI, RECINTO MACULI, CANTON PALESTINA, PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	356.367,29	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.
PROTECCION DE LOS TALUDES MEDIANTE REVESTIMIENTO CON COLCHON RENO EN AMBAS MARGENES DEL RIO MAGRO Y RECUPERACION DE LA SECCION HIDRAULICA PARA DARLE EL FLUJO NORMAL AL CAUCE EN EL SECTOR LAS CHACRAS, CANTON LOMAS DE SARGENTILLO, DAULE	\$	1.640.609,81	EJECUCION DE CONTRATO	En proceso de recepción definitiva.
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	\$	1.404.361,58	ADJUDICADO - REGISTRO DE CONTRATOS	En proceso de terminación por mutuo acuerdo.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Adjudicados	Número Total	Finalizados	
	Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total	
Infima Cuantía	32	\$140.811,85	22	\$83.937,21	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/Compras-Publicas.pdf
Publicación	0	\$0,00	0	\$0,00	
Licitación	5	\$30.408.979,31	0	\$0,00	
Subasta Inversa Electrónica	24	\$5.527.095,08	11	\$1.015.433,50	
Proceso de Declaratoria de Emergencia	1	\$11.411.739,37	0	\$0,00	
Concurso Público	1	\$480.693,31	0	\$0,00	
Centralización Directa	3	\$183.000,00	2	\$111.473,70	
Mayor Cuantía Obra	0	\$0,00	3	\$118.200,04	
Menor Cuantía B y S	0	\$0,00	1	\$0,00	
Lista corta	9	\$1.928.670,00	1	\$519.000,00	
Producción Nacional	0	\$0,00	0	\$0,00	
Terminación Unilateral	0	\$0,00	3	\$325.579,21	
Consorcio	13	\$1.292.362,21	7	\$600.472,78	
Régimen Especial	45	\$3.877.902,12	6	\$708.064,99	
Catálogo Electrónico	106	\$555.051,64	2	\$21.899,67	
Contratación	3	\$905.652,29	4	\$651.891,23	
Contratación integral por precio fijo	0	\$0,00	0	\$0,00	
Ferries Inclusivos	0	\$0,00	0	\$0,00	
Otras	0	\$0,00	1	\$24.600,00	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GAD EL TRIBUNO	VOLQUETA, EQUIPO 15-PJ-313	\$1.00	
TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GAD EL TRIBUNO	VOLQUETA, EQUIPO 15-PJ-317	\$1.00	https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/MEMORANDO-No-GPG-PSF-0704-2022.pdf
TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GAD EL TRIBUNO	VOLQUETA, EQUIPO 15-PJ-334	\$3.00	
TRANSFERENCIA GRATUITA A FAVOR DEL GAD EL TRIBUNO	CARGADORA, EQUIPO 07-PJ-38	\$4.000.00	
EXPROPIACIÓN PARCIAL	C.C. # 092505101034950000	\$99.211.20	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:								
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	No. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	No. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0063-2020 Examen especial a remuneraciones y beneficios de personal amparado en el Código de Trabajo; y, al pago de la jubilación patronal en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de julio de 2019.	<p>A la Prefecta Provincial del Guayas</p> <p>1. Dispondrá al Coordinador General Administrativo Financiero y al Director de Provincial de Talento Humano, que elaboren un reglamento, que contenga los requisitos que deben cumplir los herederos de los jubilados fallecidos, para recibir las pensiones jubilares que tienen derecho, mismo que debe ser aprobado y luego socializado a los trabajadores activos y jubilados de la institución.</p> <p>Al Director Provincial Financiero y Jefe de Control Previo</p> <p>2. Verificará, que previo a la aprobación del trámite y emisión de los comprobantes de pago, referente a los pagos mensuales a los beneficiarios de los herederos de los jubilados fallecidos, estos cuenten con toda la documentación suficiente y pertinente, a fin de que facilite su revisión posterior a los usuarios autorizados internos y externos, la falta de documentación deberá objetar el trámite de pago por escrito y devolver la documentación respectiva.</p> <p>Al Tesorero General</p> <p>3. Verificará, que previo al pago de las pensiones mensuales a los beneficiarios de los herederos de los jubilados fallecidos, el comprobante de pago deberá contar con toda la documentación de soporte suficiente y pertinente, la falta de documentación deberá objetar el trámite de pago por escrito y devolver la documentación respectiva.</p> <p>A la Prefecta Provincial del Guayas y Coordinador General Administrativo Financiero</p> <p>4. Dispondrán y supervisarán que el Directores Provinciales de Talento Humano y de Tecnologías de la Información, realicen un levantamiento integral de los procedimientos para el pago de beneficios sociales de los obreros de la entidad; para obtener información oportuna de las necesidades del sistema para generar productos que contengan el detalle de los componentes del total ingresos anuales ganados por los obreros de la entidad y que sirven para el cálculos de la decimotercera remuneración, documentación que deberá adjuntarse a los comprobantes de pago efectuados y facilitar las acciones de control previo y posterior al pago.</p> <p>Al Director Provincial Financiero, Jefe de Control Previo y Tesorero General</p> <p>5. Verificarán, que previo a la aprobación del trámite y emisión de los comprobantes de pago, referente a los pagos de la decimotercera remuneración, estos cuenten con toda la documentación suficiente y pertinente, a fin de que facilite su revisión posterior a los usuarios autorizados internos y externos, la falta de documentación deberá objetar el trámite de pago por escrito y devolver la documentación respectiva.</p> <p>A la Prefecta Provincial del Guayas y Coordinador General Administrativo Financiero</p> <p>6. Dispondrán y supervisarán, respectivamente, al Director Provincial de Talento Humano, Director Provincial Financiero, procedan a efectuar una planificación en base a las estadísticas de los posibles obreros que se acogen a la jubilación patronal, la misma que deberá ser respaldada con una base legal en la revisión del Contrato Colectivo, así como también establecerá una partida presupuestaria que permita pagarse de manera oportuna las liquidaciones finales a los obreros que se acogen a la jubilación patronal o despidos intempestivos.</p> <p>Al Director Provincial Financiero y Jefe de Presupuesto</p> <p>7. Efectuarán una revisión del presupuesto institucional y consideraran la elaboración del presupuesto inicial valores que guarden relación con las estadísticas de años anteriores de los obreros que se acogieron a la jubilación patronal, a fin de contar con los recursos económicos que permitan atender los pagos de las liquidaciones finales a los ex trabajadores.</p>	Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0087-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0149-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0007-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0010-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0002-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0004-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0007-2022		100%			
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DPGY-0028-2021 Examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en el Informe DRI-DPGY-GADPG-AI-004-2017, y, a las recomendaciones de los informes de Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2018 y el 31 de diciembre del 2019	<p>A la Prefecta Provincial del Guayas</p> <p>1. Dispondrá a los servidores a quienes están dirigidas las recomendaciones, la implementación de aquellas que están incumplidas; y, evaluará mensualmente el avance de la implementación hasta su cumplimiento total, a fin de tomar las acciones correctivas que permitan mejorar las operaciones de la entidad.</p> <p>2. Dispondrá la elaboración un conograma para la implementación de las recomendaciones incumplidas, descritas en el presente informe y las contenidas en informes aprobados por la Contraloría General del Estado, estableciendo al menos nombres de los responsables de su cumplimiento, actividades, plazos acordados con la Ley considerando la fecha de recepción del informe en la entidad y medios de verificación documental; y, supervisará su cumplimiento, a fin de evitar futuros incumplimientos que pongan en riesgo las operaciones de la entidad.</p> <p>3. Dispondrá y supervisará que el Procurador Síndico Provincial continúe con el impulso y la gestión del proceso judicial 09332-2014-13375 hasta su conclusión con la finalidad de recuperar el valor del anticipo del contrato con terminación unilateral y dar cumplimiento a la recomendación parcialmente cumplida.</p> <p>4. En los casos que por la reorganización de la entidad a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, dirija a quien corresponda el cumplimiento de las recomendaciones.</p>	Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0087-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0149-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0001-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0002-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0003-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0006-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0010-2021, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0001-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0005-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-EOC-PCA-0008-2022		Cumplidas 12,12% Parcialmente cumplidas 63,64%			

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DPGY-0087-2021 Examen especial a las concesiones viales de la Provincia del Guayas, a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 30 de octubre de 2020</p>	<p>Al Director Provincial Financiero y Director Provincial de Concesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificarán que los contratos donde se utilice la figura de endeudamiento público, cumplan con los requisitos establecidos y realizarán los análisis financiero, social y ambiental previos del impacto de los proyectos. <p>Al Procurador Síndico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Verificará la legalidad y viabilidad jurídica de los contratos donde se utilice la figura de endeudamiento público, a fin de cumplir con los requisitos establecidos. <p>Al Prefecto Provincial del Guayas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Dispondrá y verificará que se cumplan con los cronogramas aprobados en cada una de las obras concernientes a las concesiones viales a fin de evitar retrasos en su ejecución. <p>Al Director Provincial de Concesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Supervisará y controlará los cronogramas aprobados en cada una de las obras concernientes a las concesiones viales, manteniendo un estricto cumplimiento a fin de evitar retrasos en su ejecución. 5. Controlará y supervisará que las concesionarias cumplan con el mantenimiento periódico de las vías, haciendo cumplir el contante de concesiones. 6. Solicitará e insistirá que las concesionarias entreguen los programas de mantenimiento rutinario y periódico debidamente valorados cumpliendo lo dispuesto en las Bases Técnicas de la Licitación Internacional y normativa vigente. 7. Autorizará y supervisará las subcontrataciones que realicen las concesionarias CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. a fin de que éstas se encuentren legalizadas. 8. Solicitará al Prefecto Provincial del Guayas que realice la gestión de la actualización del Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero (REEF) de los contratos de concesión con las compañías CONORTE S.A. y CONCEGUA S.A. 9. Designará servidores de la Unidad de Concesiones, para que realicen las funciones de Fiscalizador de las concesiones viales, labores que deberán ser supervisadas por el Director Provincial de Concesiones, a fin de mantener un mayor control del estado actual de las vías concesionadas. 10. Dispondrá y verificará que los funcionarios responsables designados como fiscalizadores, previo a legalizar las planillas, analicen que los rubros planillados estén efectivamente realizados y cuantificados en función de lo que establecen las especificaciones técnicas, a fin de que se reconozcan las cantidades realmente ejecutadas. 	<p>Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0087-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0149-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-DOC-PCA-008-2021, Oficio No. PG-CGGE-TGDA-GES-0002-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-ADC-GES-0002-2022, Oficio No. PG-CGGE-COC-ADC-GES-0005-2022</p>		<p>100%</p>		
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DPGY-0130-2021 Examen especial a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios, dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 20 de mayo de 2020</p>	<p>Al Prefecto/a Provincial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia. 2. Dispondrá al Administrador del contrato A-ADQ-13-2020-V-0, realizar las acciones pertinentes para descontar de la liquidación económica a ser incluidas dentro de las recepciones provisional o definitiva, los valores establecidos con incremento en el precio; o en su defecto, cursar solicitudes a la Dirección Provincial Financiera, a fin de que se apliquen acciones de cobro a los proveedores por los valores con diferencias. 3. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia. 4. Dispondrá que los informes de necesidad y los estudios de mercado documentos previos a las contrataciones por emergencia, cuenten con un análisis pormenorizado que incluyan las razones técnicas, legales y económicas de idoneidad para la selección del contratista. 5. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia. 6. Dispondrá que los informes de necesidad y los estudios de mercado, documentos previos a las contrataciones por emergencia, cuenten con un análisis pormenorizado que incluyan las razones técnicas, legales y económicas de idoneidad para la selección del contratista. 7. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia. 8. Dispondrá que los informes de necesidad y los estudios de mercado, documentos previos a las contrataciones por emergencia, cuenten con un análisis pormenorizado que incluyan las razones técnicas, legales y económicas de idoneidad para la selección del contratista. 9. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia. 10. Dispondrá que los informes de necesidad y los estudios de mercado documentos previos a las contrataciones por emergencia, cuenten con un análisis pormenorizado que incluyan las razones técnicas, legales y económicas de idoneidad para la selección del contratista. 11. Dispondrá al Director Financiero y los servidores encargados de la revisión y elaboración de liquidaciones de impuestos, comprobar que la cantidad en rubros como: honorarios, el IVA en los impuestos 	<p>Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0087-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0149-2021, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-SCDC-SGS-0002-2022</p>		<p>100%</p>		

ESTABLECER LOS TERMINOS PAGOS Y LAS RESPONSABILIDADES DE IVA EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS del mismo.

12. Dispondrá al Administrador del Contrato, verificar que los equipos que se reciben correspondan, tanto en nombre como especificaciones técnicas, a lo establecido en el contrato, con el fin de no realizar pagos del IVA a insumos que están exentos del mismo.

13. Dispondrá a los servidores que fueran delegados y que intervinieren en las contrataciones por emergencia, realizar las acciones tendientes a solventar las necesidades, aplicando las disposiciones de la LOSNCP y la normativa emitida por el SERCOP para situaciones de emergencia.

14. Dispondrá que los informes de necesidad y los estudios de mercado, documentos previos a las contrataciones por emergencia, se establezcan mediante comparaciones entre proveedores existentes en el mercado, fundamentadas en razones técnicas, legales y económicas mínimas tendientes a establecer la opción más conveniente para prestar el servicio que contrataron.

15. Dispondrá a los servidores encargados de los procesos de contratación para consultorías, sean por régimen común o emergencia, observar que las mismas se adjudiquen a consultores, sean personas naturales o jurídicas, que cuenten con la experiencia necesaria para ejecutarlas, precautelando que la contratación se realice en los términos más convenientes para los intereses institucionales.

Al Prefecto de la Provincia del Guayas

1. Instruirá y vigilará, a los miembros de la Comisión Técnica de futuras contrataciones, y a su Delegado, en caso de haberlo, que al efectuar la evaluación de las ofertas, previo a su adjudicación, comparen minuciosamente, que la totalidad de requisitos presentados en el Pliego, consten en las ofertas, y que los informes emitidos por el citado organismo, incluyan todos los parámetros de calificación previstos en el Pliego, a fin de que, las ofertas que no cumplan con las condiciones estipuladas sean rechazadas.

2. Dispondrá y vigilará, al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, que para futuras contrataciones de servicios relacionados con esa Dirección, realice seguimiento y control aleatorio, directo en el sitio, respecto a las actividades del Supervisor, de lo cual emitirá un reporte que evidencie el referido control; y, que tenga especial cuidado al revisar los informes puestos para su conocimiento y autorización, a fin de que los contratistas cumplan con las estipulaciones contractuales y la supervisión sea ejecutada a cabalidad.

3. Instruirá y vigilará, a los miembros de la Comisión de entrega recepción, que al efectuar el acto de entrega recepción del objeto contractual, verifiquen que todos los parámetros para la contratación y requerimientos presentados en el Pliego, como parte integrante del contrato, se hayan cumplido, a efecto de recibir a satisfacción el bien o servicio, sin que la institución sea perjudicada.

4. Supervisará que la Dirección Provincial de Compras, Procuraduría Síndica y las Direcciones Provinciales requirentes, elaboren los estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, términos de referencia y pliegos, incluyendo como requisitos a los oferentes, la entrega de documentación que permita validar que se ha brindado el servicio a la cantidad de ciudadanos o sectores programados, a fin que la entidad respalde los pagos.

5. Dispondrá a los Directores Provinciales de las áreas requirentes y al Director Provincial de Compras Públicas, que los estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, términos de referencia y pliegos incluyan como requisito, que el oferente entregue estados que contengan nombres, números de cédula y firmas, a fin de que permitan respaldar la asistencia real de los ciudadanos a los eventos, así como la entrega de los bienes relacionados.

6. Dispondrá y vigilará, a los Directores Provinciales de las áreas requirentes, incluir dentro de los requisitos para la experiencia de la empresa oferente y del Personal técnico, la entrega de facturas de pagos o contratos de trabajos o servicios prestados por dicha empresa y su personal, que permita que los requisitos puedan ser validados en forma independiente a las certificaciones de la empresa.

7. Ordenará y supervisará, a los miembros de la Comisión Técnica, verificar que las cotizaciones que respaldan los presupuestos referenciales se obtengan de empresas que su estado legal esté respaldado en la información que contiene las páginas oficiales de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y organizaciones oficiales que certifique que la compañía se encuentra activa, habilitada y su actividad corresponda a los bienes o servicios que se están cotizando.

8. Supervisará que la Dirección Provincial de Compras, Procuraduría Síndica y las Direcciones Provinciales requirentes, elaboren los estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, términos de referencia y pliegos, incluyendo como requisitos a los oferentes, la entrega de documentación que permita validar que se ha brindado el servicio a la cantidad de ciudadanos o sectores programados, a fin que la entidad respalde los pagos.

9. Dispondrá y supervisará a los Directores Provinciales, que en todo

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>DPGV-0150-2021 Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; su liquidación y pagos, así como, el registro, uso y destino de la adquisición de bienes y servicios mediante procesos de contratación por cotización, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por el periodo comprendido entre el 14 de agosto de 2014 y el 31 de diciembre de 2019</p>	<p>proceso de contratación se establezca y cuenten con el estudio de mercado y las cotizaciones respectivas, con el objeto de definir adecuadamente los presupuestos referenciales sobre los bienes y servicios a ser contratados por la entidad.</p> <p>10. Dispondrá al Administrador y Supervisor del contrato, que previo a cumplir con el control de la ejecución del servicio contratado, revisen completamente, lo estipulado en las cláusulas contractuales, términos de referencia y pliegos que forman parte integral del contrato; y, verifiquen en el sitio el cumplimiento del trabajo en desarrollo; así como también, el acatamiento en los plazos establecidos, a fin de determinar que la calidad del trabajo y la entrega del mismo se efectúan conforme a los requerimientos contractuales.</p> <p>11. Dispondrá y vigilará, al Director Provincial de Turismo que, para futuras contrataciones de servicios relacionados con esa Dirección, realice seguimiento y control aleatorio, directo en el sitio, respecto a las actividades del Supervisor de contrato, de lo cual emitirá un reporte que evidencie el referido control; y, que tenga especial cuidado al revisar los informes puestos para su conocimiento y autorización, a fin de que los contratistas cumplan con las estipulaciones contractuales y la supervisión sea ejecutada a cabalidad.</p> <p>12. Dispondrá y verificará a los Directores y Coordinadores de las áreas requerientes que previo a la solicitud del inicio de la fase preparatoria de los procesos de contratación donde se incluya el rubro de personal técnico para el cumplimiento del proyecto, que se revise que no existan servidores dentro de la entidad que por su perfil de puesto puedan ejecutar dichas actividades o que se justifique la necesidad de dicha contratación, con la finalidad de salvaguardar los recursos de la entidad.</p> <p>A los Delegados de la máxima autoridad</p> <p>13. Dispondrá y verificará que los miembros de las Comisiones Técnicas asignados a los procesos de contratación, que en las fases de evaluación y calificación de las ofertas y previo a la emisión de la recomendación de adjudicación, revisen, y verifiquen que la documentación presentada por los oferentes cumplan los requisitos mínimos exigidos, en los términos de referencia y pliegos, además de comprobar su legalidad y autenticidad, y que no se encuentren dentro de las causas de rechazo establecidas en los pliegos, con el fin de evitar que se adjudiquen y contraten a oferentes que no tienen una información real y que no cumplan con los requerimientos y condiciones establecidas en los pliegos, además deberán considerar para sustentar la solicitud de pago que la documentación presentada, sea suficiente y competente de tal manera que se garanticen los recursos económicos de la entidad.</p> <p>14. Dispondrá y verificará que los servidores miembros de las comisiones técnicas, designados para la evaluación de las ofertas de los procesos de contratación, evalúen, verifiquen y validen que la documentación presentada por los oferentes, cumpla con los requisitos mínimos exigidos determinados en los términos de referencia y pliegos aprobados; a fin de adjudicar la contratación al oferente más competente.</p> <p>Al Director Provincial de Productividad y Desarrollo</p> <p>15. Dispondrá, supervisará y aprobará la elaboración de los términos de referencia de los procesos de contratación, en los proyectos de capacitación agrícola, donde se incluya mantener registros de las fechas, lugares, nombres, apellidos, firmas y número de cédula de identidad de los participantes; así como, la cantidad de los beneficiarios del proyecto, a fin de contar con información real y completa de las capacitaciones contratadas por la entidad.</p> <p>Al Director Provincial de Tecnologías de la Información y Comunicación – TICS</p> <p>16. Establecerá que, previo a la contratación de servicios relacionados con actualización, mejoras y prevención de la plataforma informática institucional, o cambios estructurales de cualquier naturaleza técnica del sistema informático, se verifique, si el personal técnico que de la Dirección que dirige, es apto para ejecutarlo, de acuerdo a su perfil profesional amparado en las actividades especiales del Manual de Funciones de la institución.</p> <p>17. Supervisará, verificará y documentará la utilización de las herramientas informáticas implementadas en la entidad por parte de los usuarios asignados, a fin de mantenerlos en adecuado uso; con el objeto de contar con información sistematizada y disponible para acciones laborales y de decisión de las autoridades institucionales, como para verificación y auditoría.</p> <p>A los miembros de la Comisión Técnica</p> <p>18. Cumplirán y respaldarán documentalmente la validación de la documentación presentada por los oferentes participantes en el concurso, tanto en las páginas oficiales de los diferentes organismos de control, que le permita obtener los argumentos necesarios para la aceptación o rechazo de las ofertas. Así como, validará la documentación presentada para respaldar la experiencia de la empresa, como de su personal.</p> <p>A los Directores Provinciales de las áreas requerientes y al Director Provincial de Compras Públicas</p> <p>19. Dispondrán, en el ámbito de sus competencias, a los servidores que elaboren y revisen los estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, términos de referencia y pliegos, que estos documentos contengan como uno de los requisitos, que el oferente entregue listados debidamente identificados, en todos sus hojas, con el nombre del evento, concepto del contenido del listado, fecha completa, código o número del contrato al que corresponden, nombre y firma del responsable de su elaboración; así como, consistencia de nombres, números de cédula y firmas de los ciudadanos que acuden a los eventos, a fin de que permitan respaldar su asistencia real, y la entrega de los bienes relacionados.</p> <p>20. Incluirán, dentro de los requisitos para la experiencia de la empresa oferente y del personal técnico, la entrega de facturas de pago o contratos de trabajos o servicios prestados por dicha empresa y su personal, que permita que los requisitos puedan ser validados en forma independiente a las certificaciones de la empresa.</p> <p>A los Directores de las áreas requerientes</p> <p>21. Dispondrá, supervisará y aprobará la elaboración de los términos de referencia de los procesos de contratación, en los proyectos de capacitación agrícola, donde se incluya mantener registros de los nombres, apellidos, firmas y número de cédula de identidad de los participantes; así como, la cantidad de los beneficiarios del proyecto, a fin de contar con información real y completa de las capacitaciones contratadas por la entidad.</p> <p>Al Coordinador Provincial de Compras Públicas</p> <p>22. Dispondrá y vigilará que los delegados de los procesos y los</p>	<p>Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0087-2021, Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0149-2021, Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-CDC-EDC-PCA-009-2021, Oficio No. PG-CGGE-TGDA-GES-0001-2021, Oficio No. PG-CGGE-CDC-AOC-GES-0001-2022, Oficio No. PG-CGGE-CDC-AOC- GES-0004-2022</p>									<p>88%</p>
---------------------------------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------

membros de las Comisiones Técnicas, encargados de evaluar y calificar las ofertas en la fase precontractual de los procesos a su cargo, verifiquen que los oferentes cumplan con todos los requisitos mínimos y revisen y validen que la información presentada esté acorde con lo establecido en los términos de referencia y pliegos aprobados, a fin de garantizar la idoneidad del contratista y la calidad del producto o servicio esperado.

Al Coordinador Provincial de Compras Públicas

23. Dispondrá y vigilará que los Coordinadores Técnicos de Obras, de Consultorías y Otros Procedimientos, y de Bienes y Servicios, que los delegados de los procesos y los miembros de las Comisiones Técnicas, encargados de evaluar y calificar las ofertas en la fase precontractual de los procesos a su cargo, verifiquen que los oferentes cumplan con todos los requisitos mínimos y revisen y validen que la información presentada esté acorde con lo establecido en los términos de referencia y pliegos aprobados, a fin de garantizar la idoneidad del contratista y la calidad del producto o servicio esperado.

Al Director/a Provincial Financiero/a

24. Ordenará y supervisará, al Coordinador Contable, al Jefe de Control Previo, y al Tesorero General, cada uno en el ámbito de sus competencias, que previo a la elaboración, registro, aprobación y autorización del Comprobante de Contabilidad y de Pago; y, de la cancelación de valores adeudados a los proveedores, verifiquen que, las planillas por ejecución del contrato, los informes de supervisión y del contratista, así como, el acta de entrega recepción, se encuentren debidamente sustentados con la documentación que evidencie lo informado sobre el cumplimiento de los productos y servicios esperados contenidos en los términos de referencia y pliegos aprobados que forman parte integral del contrato, a efecto de que la cancelación de los valores por cumplimiento de lo contratado, correspondan al bien o servicio recibido.

25. Ordenará y vigilará al Tesorero General que, previo a la autorización y suscripción de los Comprobantes de Retención y de Pago, verifique que los valores a retener y cancelar sean los correctos; a fin de que los valores de la retención, sean acorde a lo que indica la factura para el cálculo correspondiente.

26. Supervisar que los procesos de revisión y aprobación sean realizados en cada etapa a fin de verificar que la documentación cumpla con todos los requisitos determinados en los términos de referencias, pliegos y contrato, que le permita a la Entidad contar con documentación completa y legal para el respaldo de sus operaciones.

Al Coordinador Contable

27. Designará por escrito, a un servidor del área contable del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, a fin de que sea el responsable del archivo de los comprobantes de pago y su documentación de respaldo; a quien instruirá especificando sus funciones y procedimientos para la eficiente custodia y control del ingreso, egreso y resguardo de la mencionada documentación.

A los Administradores de Contrato y Supervisores

28. Revisarán y aprobarán los cambios de cronograma de los eventos contratados solicitados por el adjudicatario, los cuales deberán estar técnicamente justificados, a fin de que se cumplan con los objetivos contratados.

29. Revisarán y verificarán, que previo a la suscripción y aprobación de los informes de satisfacción y Acta de Entrega Recepción de los servicios contratados, se adjunte la documentación que sustente el cumplimiento a cabalidad de los productos y servicios esperados determinados en los términos de referencia y pliegos aprobados.

30. Supervisarán, revisarán y documentarán la entrega de los bienes o materiales proporcionados a los participantes de los eventos, con el objeto de sustentar el uso y el destino de los bienes y servicios contratados.

31. Deberán mantener el control permanente durante la ejecución de los servicios contratados que le fueren designados como administradores o supervisores, debiendo para el efecto realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, como son metodología de trabajo, productos y servicios esperados, personal técnico requerido,

<https://guayas.gob.ec/tec/contenidos/2022/PLM/0100-PC-COGE-COC-GAG-0289-2022.pdf>

así mismo en la elaboración y suscripción de evidencia documental, que sustente la entrega del material que será distribuido en los eventos, con la finalidad de poder contar con documentación oportuna y adecuada que soporte la ejecución del objeto del contrato y lo dispuesto en los pliegos y términos de referencia.

32. Revisarán y validarán los datos incluidos en los listados de los asistentes a los eventos, y que los documentos entregados por los contratistas evidencien lo requerido en los términos de referencia y pliegos aprobados, a fin de cumplir con el objetivo de la contratación.
33. Verificarán presencialmente, independientemente del Supervisor, la ejecución del objeto del contrato, en cada una de sus etapas, dejando constancia documental de cada visita, a efecto de que los productos esperados cumplan con lo determinado en el contrato, términos de referencia y pliegos.

A los Administradores de Contrato

34. Supervisarán, verificarán y validarán que, al momento de solicitar el pago de planillas de los contratos a su cargo, se encuentre anexo toda la documentación que soporte el cumplimiento de la metodología de trabajo y de los servicios o productos esperados de los procesos de contratación, con la finalidad de demostrar que el producto o servicio fue recibido según lo estipulado en los términos de referencia, pliegos aprobados y contrato suscrito.

Al Coordinador General Administrativo Financiero

35. Dispondrá y supervisará al Director Financiero, que instruya al personal bajo su dirección, a efecto de que, previo a la cancelación de valores adeudados a los proveedores, por bienes o servicios adquiridos por la Prefectura del Guayas, revise minuciosamente el correcto cálculo y aplicación de rubros con su correspondiente porcentaje, al elaborar la liquidación de los impuestos, a fin de que, los comprobantes de retención y de Contabilidad no contengan errores, y las retenciones sean debidamente aplicadas y contabilizadas.

36. Ordenará y supervisará al Tesorero General que, antes de la autorización y suscripción de los documentos previo al pago, verifique que el cálculo y aplicación de rubros con su correspondiente porcentaje, se encuentren conformes a los conceptos constantes en las facturas, a efecto de asegurar, que la información financiera sea correcta y veraz.

A los Administradores de Contrato

37. Verificarán, durante la ejecución del objeto de los contratos, que los movimientos de la cuenta bancaria en que fue depositado el anticipo, correspondan exclusivamente a gastos incurridos en el cumplimiento del contrato, con la finalidad de comprobar que el anticipo fue destinado exclusivamente para la ejecución del objeto de los contratos.

Al Coordinador General Administrativo Financiero

38. Dispondrá y supervisará al Director Financiero, que instruya al personal bajo su dirección, para que previo a la cancelación de valores por pagar a los proveedores, por bienes o servicios adquiridos por la Prefectura del Guayas, aplique la correcta base imponible para el cálculo de los impuestos correspondientes, a fin de que, los comprobantes de retención y de Contabilidad no contengan errores, y los valores de las retenciones sean correctamente aplicados y contabilizados.

39. Ordenará y supervisará al Tesorero General que, antes de la autorización y suscripción de los documentos previo al pago, verifique que el cálculo de las diferentes deducciones, se encuentre conforme a los montos constantes en las facturas, a efecto de asegurar, que la información financiera sea correcta y veraz.

Al Director Provincial Financiero

1. Dispondrá y supervisará que los servidores de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, verifiquen que se haya aplicado correctamente la partida presupuestaria al momento de emitir los informes de disponibilidad presupuestaria; efectuar el registro contable, y el desembolso de los recursos, respectivamente, con la finalidad de cumplir con la programación presupuestaria.

2. Dispondrá y supervisará que el servidor encargado del proceso de la gestión de los pasajes aéreos, lleve un registro físico del control de los boletos aéreos emitidos a través de las chequeras corporativas, en el que se refleje el nombre del servidor, fecha, hora, destino de ida y de regreso, así como de las novedades que se presentaren; y, mantenga la documentación de soporte, en medio digital o físico, tales como: la autorización de la emisión del pasaje aéreo, correo electrónico de confirmación de la emisión, pases a bordo, justificaciones por modificaciones o por no uso de los pasajes emitidos y demás documentación pertinente, con la finalidad de que la referida información se encuentre disponible para fines de control tanto interno como externo.

3. Dispondrá y supervisará que el servidor encargado del proceso de la gestión de los pasajes aéreos, le reporte mensualmente el número de cupones utilizados y pendientes de canjear por pasajes aéreos de las

DPCV-0154-2021

Examen especial a la solicitud, autorización, registro, pago y liquidación de viáticos, subsistencias

Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0087-2021,
Oficio N° PG-CGGE-CDC-GAG-0149-2021.

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Y pasajes al interior y exterior; así como viáticos por gastos de residencia, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2021</p>	<p>chequeras corporativas vigentes, así como las novedades que se hayan presentado durante dicho período, con la finalidad de efectuar un monitoreo periódico de estas chequeras y tomar las acciones correctivas necesarias</p> <p>A la Prefecta Provincial del Guayas</p> <p>4. Dispondrá y supervisará que los Directores Provinciales verifiquen que cada vez que haya un cambio administrativo o cese en funciones de los servidores de sus unidades, se elabore en las respectivas Actas de Entrega - Recepción de los registros, documentos y archivos que tuvieron bajo su responsabilidad, las cuales deberán estar suscritas por el servidor saliente y entrante, en las cuales se realice un detalle pormenorizado de la documentación y la ubicación exacta de la misma, con la finalidad de que la documentación se encuentre disponible con mayor facilidad y agilidad para su revisión posterior tanto para usuarios internos como externos.</p> <p>5. Dispondrá a los Directores Provinciales que, cuando no haya sido posible la elaboración del Acta de Entrega - Recepción de los registros, documentos y archivos que tuvieron bajo su responsabilidad, alguno de los servidores salientes de sus unidades, o que en la misma no se encuentre debidamente detallada la información sobre los registros y archivos entregados, el servidor entrante junto con una persona delegada por el Director del área, efectuarán un levantamiento de la documentación que se encontraba bajo responsabilidad del servidor saliente, suscribiendo un acta de lo actuado, con la finalidad de poder atender con mayor agilidad las solicitudes de los organismos de control.</p>	<p>Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022, Oficio No. PG-CGGE-AA-JRA-0001-2022, Oficio No. PG-CGGE-JRA-004-2022, Oficio No. PG-CGGE-JRA-009-2022</p>		<p>100%</p>			
		<p>A la Prefecta Provincial del Guayas</p> <p>1. Dispondrá y supervisará a los Directores Provinciales de las áreas requerientes, que, en todo proceso de contratación de bienes y servicios, confirmen la veracidad e integridad de las proformas recibidas, con el objeto de contar con información segura en la determinación del presupuesto referencial sobre los bienes y servicios a ser contratados por la entidad.</p> <p>2. Supervisará que todos los cambios en las estipulaciones contractuales que hayan sido autorizados por los Administradores de los Contratos estén sustentados técnicamente, a fin de legalizarlos mediante contratos modificatorios o complementarios, dependiendo de las circunstancias.</p> <p>3. Dispondrá a los Directores Provinciales remitirle un informe de todos los bienes y/o existencias que no hayan podido ser entregados a los beneficiarios de los proyectos, en el que se incluya el estado y la existencia física de los mismos, información con la cual decidirá las alternativas, acciones legales y administrativas que se requieran para que estos puedan beneficiar a los sectores productivos establecidos en los proyectos, a fin de determinar el uso de dichos bienes y/o existencias.</p> <p>4. Autorizará, con base en los informes remitidos por los Directores Provinciales respecto de los bienes que no hayan podido ser entregados a los beneficiarios, la recuperación de los bienes y/o existencias en estado de deterioro o se haya determinado diferencias físicas contra los bienes adquiridos originalmente, con el objetivo de que la entidad pueda recuperar aquellos bienes y/o existencias.</p> <p>Al Delegado de la Máxima Autoridad</p> <p>5. Dispondrá y supervisará que el Delegado del Proceso o los miembros de la Comisión Técnica, en las fases de evaluación y calificación de las ofertas y previo a la emisión de la recomendación de adjudicación;</p>						

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; su liquidación y pagos, así como, el registro, uso y destino de la adquisición de bienes y servicios mediante procesos de contratación por subasta inversa electrónica, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por el periodo comprendido entre el 9 de abril de 2015 y el 31 de agosto de 2020</p>	<p>evalúen, verifiquen y validen la documentación presentada por los oferentes respecto de su cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia o especificaciones técnicas y pliegos aprobados, a más de comprobar su legalidad y autenticidad, así como también dichos oferentes no se encuentren dentro de las causales de rechazo establecidas en los pliegos, con el fin de validar la legalidad de la adjudicación a los oferentes y evitar que se adjudiquen y contraten a oferentes que no posean una información real.</p> <p>6. Dispondrá y supervisará que el Delegado o los miembros de la Comisión Técnica de los procesos por subasta inversa electrónica, previo a la negociación, revisen los precios de adjudicación de bienes o servicios similares realizados a través del portal, las proformas de otros proveedores del bien o servicio a contratar e informaciones sobre el precio del bien o servicio que se hayan podido obtener de otras fuentes como cámaras o bolsas de productos, internet, entre otras; y, dejen constancia documental de dichas verificaciones en el expediente del proceso, con la finalidad de que la entidad disponga de información en el expediente del proceso respecto de las condiciones de mercado del bien o servicio a adquirir.</p> <p>A los Directores Provinciales de las áreas requeridas</p> <p>7. Supervisarán y verificarán, previo a dar autorización para el inicio de la fase preparatoria de los procesos de contratación por subasta inversa electrónica, que el personal designado para la elaboración, revisión y aprobación del perfil del proyecto, prefactibilidad, factibilidad del proyecto y las especificaciones técnicas o términos de referencia, incluyan en los mismos información respecto a las comunidades calificadas para ser beneficiadas, logística necesaria para el almacenamiento de los bienes objeto del contrato, planificación de la distribución de los bienes a los beneficiarios, adjudicaciones en condiciones similares efectuadas por la entidad en el estudio de mercado, y todas las especificaciones técnicas necesarias para la adquisición de los bienes, con el objetivo de que los estudios del proyecto estén completos y actualizados.</p> <p>8. Dispondrá y verificará que previo al inicio del proceso de contratación, las cotizaciones que sirvan para elaborar el cuadro comparativo de precios hayan sido verificadas y certificadas su validez, con el fin de que el presupuesto referencial para la contratación sea establecido con un precio de mercado real.</p> <p>9. Validarán con cada uno de los proveedores la veracidad e integridad de las proformas recibidas en la fase preparatoria de los procesos de contratación por subasta inversa electrónica, con la finalidad de que la entidad cuente con información segura en la determinación del presupuesto referencial sobre los bienes y servicios a ser contratados por la entidad.</p> <p>10. Elaborarán informes de todos los bienes y/o existencias que no hayan sido entregados a los beneficiarios de los proyectos, en los que se detallará el estado y la existencia física de los mismos, condición, grado de deterioro, diferencias resultantes entre las constataciones físicas efectuadas de dichos bienes y/o existencias y lo que se adquirió originalmente, en cuyo caso se incluirá la valoración de estos al costo de reposición; y, remitirán los referidos informes a la Máxima Autoridad o su Delegado, con el objetivo de determinar el uso de dichos bienes y/o existencias, y de existir diferencias, la entidad pueda recuperar aquellos bienes y/o existencias a valores actualizados.</p> <p>11. Revisarán y supervisarán que los bienes y/o materiales entregados por los proveedores hayan sido ingresados a la entidad y distribuidos a los beneficiarios de los proyectos y/o utilizados en las obras para los cuales fueron adquiridos, con el objeto de sustentar el uso y el destino de los bienes y servicios contratados.</p> <p>12. Dispondrá y supervisará la implementación de un control documental de los materiales utilizados, identificando las obras, localidades, fechas y cantidades utilizadas de los productos, tanto de los extraídos de la cantera Yolán o adquiridos para ser usado directamente en las obras y proyectos, a fin de tener un control y registro de los materiales utilizados para la verificación posterior de su uso y destino.</p> <p>A los miembros de la Comisión Técnica o Delegado del Proceso</p> <p>13. Evaluarán, verificarán y validarán, en las fases de evaluación y calificación de las ofertas y previo a la emisión de la recomendación de adjudicación, la información presentada por los oferentes respecto de su cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia o especificaciones técnicas y pliegos aprobados, a más de comprobar su legalidad y autenticidad, así como también dichos oferentes no se encuentren dentro de las causales de rechazo establecidas en los pliegos, de lo cual dejarán constancia documental en el expediente del proceso, con el fin de validar la legalidad de la adjudicación a los oferentes y evitar que se adjudiquen y contraten a oferentes que no posean una información real.</p> <p>14. Dejarán constancia documental en el expediente del proceso respecto de las verificaciones efectuadas, previo a la negociación, de los precios de adjudicación de bienes o servicios similares realizados a través del portal, las proformas de otros proveedores del bien o servicio a contratar e informaciones sobre el precio del bien o servicio que se hayan podido obtener de otras fuentes como cámaras o bolsas de productos, internet, entre otras; así como también, de las negociaciones, en las que se evidencie la obtención de beneficios para la Institución, con la finalidad de que la entidad disponga de información respecto de las condiciones de mercado del bien o servicio a adquirir.</p> <p>Al Director Provincial de Compras Públicas</p> <p>15. Verificará que todos los documentos relevantes de los procesos de contratación por el procedimiento de subasta inversa electrónica sean subidos al portal del SERCOP y en caso de existir inconvenientes los reportará por escrito al Servicio Nacional de Contratación Pública, a fin de cumplir con el principio de actualización y acceso a la información pública.</p> <p>Al Director Provincial Administrativo</p> <p>16. Dispondrá y supervisará al personal encargado de cotizar, elaborar y presentar los cuadros comparativos de precios, y determinar el precio referencial del proceso; revisen y verifiquen que las cotizaciones sean veraces e íntegras, cumplan con la legalidad, con la finalidad de que la entidad cuente con información segura en la determinación del presupuesto referencial sobre los bienes y servicios a ser contratados por la entidad.</p> <p>17. Dispondrá y supervisará que el Responsable Administrativo de Bodega, registre oportunamente el ingreso y egreso de los bienes en el sistema SGP, una vez ocurridos los eventos, con la finalidad de que la entidad disponga de información actualizada de los bienes en los respectivos Kardex para la toma de decisiones adecuadas.</p>
---------------------------------------	--	---

Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0087-2021,
Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0149-2021,
Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0128-2022,
Oficio N° PG-CGGE-COC-GAG-0176-2022,
Oficio No. PG-CGGE-SCOC-SGS-0001-2022.

Al Director Provincial de Desarrollo Productivo

18. Vigilará que el personal designado para la distribución de los bienes a los beneficiarios, lo realice de acuerdo a lo planificado en los estudios del proyecto, dejando constancia a través de actas de entrega-recepción que contengan el lugar exacto de su entrega y los números de cédulas y firmas de los beneficiarios, con la finalidad de justificar el uso y destino de los bienes adquiridos por la entidad.

Al Administrador de Contrato, Supervisor y Técnico no Interventante

19. Ejercerán el control permanente durante la ejecución de los servicios contratados, verificando que la metodología de trabajo, productos y/o servicios esperados, personal técnico requerido y personal contratado para la ejecución del mismo, material entregado en los eventos, etc., se realicen de conformidad a lo establecido en los términos de referencia, con el objetivo de determinar oportunamente los cambios, autorizarlos y legalizarlos mediante modificaciones contractuales.

20. Revisarán, verificarán y validarán que se anexe toda la documentación que sustente el cumplimiento de la metodología de trabajo y de los servicios o productos esperados, previo a la suscripción y aprobación de los informes de satisfacción, Actas de Entrega

Recepción de los servicios contratados y aprobación de las planillas, de los contratos a su cargo, a fin de que los productos o servicios sean recibidos según lo estipulado en los términos de referencia o especificaciones técnicas, pliegos aprobados y contratos suscritos.

21. Comprobarán que los cambios en las cláusulas contractuales sean respaldados con la emisión de contratos modificatorios o complementarios, según corresponda, y estos suscritos por la Máxima

Autoridad o su Delegado, antes de la finalización de la ejecución y liquidación del proyecto, a fin de dejar legalizado dichas decisiones.

22. Determinarán e impondrán las multas y sanciones que se hayan generado por el retraso en la entrega de los bienes por parte de la Contratista, correspondiente al contrato A-ADQ-34-2019-X-O, con el objetivo de que se cumplan todas y cada una de las obligaciones derivadas del referido contrato.

23. Atenderán y darán respuestas a las solicitudes que efectúen los contratistas en lo concerniente a la ejecución de los contratos por subasta inversa electrónica dentro del término de los 10 días, con el objetivo de evitar que opere el silencio administrativo por parte de la entidad.

Al Responsable Administrativo de Bodega

24. Registrará oportunamente el ingreso y egreso de los bienes en el sistema SIG, una vez ocurridos los eventos, con la finalidad de que los saldos que constan en el módulo de inventario guarden relación con las existencias físicas de la bodega general y la entidad disponga de información actualizada de los bienes en los respectivos Kardex para la toma de decisiones adecuadas.

25. Organizará los registros documentales de la bodega en forma ordenada, a fin de que los archivos sean de fácil y rápida localización para efectos de revisión y control posterior.

26. Dejará constancia documental de la entrega de los bienes, existencias, registros y archivos mediante un acta de entrega-recepción suscrita por el Responsable Administrativo de Bodega entrante y saliente, en caso de que este fuere reemplazado, a fin de definir la responsabilidad de aquellos servidores respecto de la Bodega.

A los Administradores de contratos

27. Contrato, en caso de entregas parciales de los bienes adquiridos por parte de los Contratistas, emitan y legalicen un acta de entrega recepción parcial por cada una de las entregas, con la finalidad de dejar constancia de la cantidad recibida, persona que entrega y recibe, fecha de recepción y conformidad del bien recibido de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

28. Dejarán constancia documental que justifique la salida y sustente la utilización de asfalto de la Cantera Yulón para las obras de la entidad, con el objetivo de evidenciar el uso y destino del bien.

29. Verificarán, previo al pago de las planillas emitidas por los Contratistas, que los movimientos de la cuenta bancaria en que fue depositado el anticipo corresponda exclusivamente a la ejecución del objeto del contrato, con la finalidad de comprobar que el anticipo no haya sido utilizado para fines ajenos a la contratación.

		<p>Al Director Provincial de Compras Públicas</p> <p>30. Dispondrá y supervisará que los servidores encargados de la publicación de los contratos, ingresen los contratos suscritos en el portal web de compras públicas, dentro de los 5 días posteriores a su suscripción, a fin de que los mismos estén disponibles para su verificación por parte de las entidades de control, de la ciudadanía en general y se cumplan los principios de transparencia y publicidad de las contrataciones públicas efectuadas por la entidad.</p> <p>A la Prefecta Provincial del Guayas</p> <p>31. Dispondrá y verificará que las Resoluciones de Inicio de los procedimientos de contratación pública, describan e incluyan respecto de la aprobación de los pliegos y en caso de delegar dicha facultad, deberá constar la atribución de aprobar los pliegos en la respectiva Resolución de delegación, a fin de cumplir con parámetros para el análisis, revisión, adjudicación y aprobación de las ofertas y contratos ejecutados por la entidad.</p> <p>A los miembros de la Comisión Técnica o Delegado del Proceso</p> <p>32. Verificarán, previo a la publicación del proceso, que los pliegos estén aprobados por la Máxima autoridad o su Delegado, a fin de que los procesos tengan los lineamientos debidamente legalizados para proceder a analizar, evaluar, calificar y adjudicar las ofertas presentadas.</p>					
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	<p>DPGY-0190-2021</p> <p>Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos: L-GPG-7-2020-X-O "Rehabilitación de vías de acceso sur y acceso principal del cantón Colmes de la Provincia del Guayas", S-CON-69-2020-X-O "Elaboración de los Estudios y Diseños Definitivos para la construcción del puente sobre el río Daule ubicado en el cantón Colmes de la Provincia del Guayas", y O-OBR-8-2021-X-O "Construcción del puente sobre el Río Daule ubicado en el cantón Colmes de la Provincia del Guayas", en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 15 de marzo de 2021</p>	<p>Al Administrador de contrato y/o Supervisor de obra</p> <p>1. Verificará que, las planillas contengan todos los soportes y todas las autorizaciones de manera oportuna, que sustenten y avalen el pago a realizar, antes de proceder a derivarlos al área financiera para su liquidación.</p> <p>2. Verificará que, en las fases de ejecución de los procesos de consultoría, el porcentaje de subcontratación, no sobrepase el máximo permitido.</p> <p>Al Director Provincial de Estudios y Proyectos</p> <p>3. Una vez recibidos los estudios definitivos a entera satisfacción del Gobierno Provincial del Guayas, y si no existir observaciones de los productos, se realizará el trámite correspondiente para la firma del Acta de Recepción Definitiva, dentro del plazo contractual.</p> <p>4. Realizará las gestiones necesarias para solicitar y obtener el Certificado Ambiental, Registro Ambiental o Licencia Ambiental, según corresponda el caso, manteniendo el objeto contractual específico del proceso.</p> <p>5. Revisará que la fórmula polinómica conste con su respectiva cuadrilla tipo, antes de derivarlo a la Dirección de Compras Públicas para su inclusión en los diversos contratos a fin de que se puedan realizar los reajustes de precios respectivos.</p>	<p>Oficio N° PG-EDGE-CDG-GAG-0128-2022, Oficio N° PG-CGGE-CDG-GAG-0176-2022,</p>	10%			